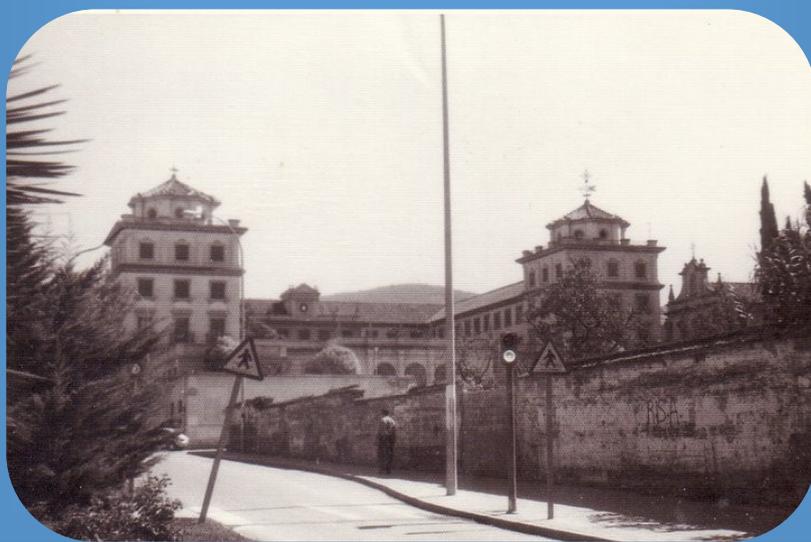


PAPELES

UNIVERSITARIOS



Edición especial

70 ANIVERSARIO



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica

Granada 2022

SALUDO DEL DIRECTOR

José María Peinado Herreros

Director del Colegio Mayor Isabel la Católica

Catedrático de Bioquímica Médica

Se dice que *todos somos hijos de nuestro tiempo*, y yo creo que es verdad. Nuestras ideas, nuestras inquietudes, nuestro propio aspecto físico, están cincelados por el momento que hemos vivido y por el contexto histórico en el que se han desarrollado esos años. Pero no es menos cierto que determinadas personas o instituciones también influyen en quienes fuimos y quienes somos. Yo creo que este es el caso del Colegio. Durante mis años de director he conocido a muchos excolegiales y convivo cada día con los actuales colegiales, y todos, todos, estamos marcados por un sentimiento de pertenencia que no he visto en otros casos. No podemos igualar a los que fueron colegiales en los años de 1950 con los actuales, pero la autopercepción de “*ysabelino*” perdura, aunque se identifique en cada tiempo con ideales y filosofías distintas. Y entonces, *¿qué es eso de ser isabelino?* El entorno, el edificio, creo que forma parte del concepto: Subir, con dieciocho años la imponente escalera, sabiendo que cada escalón me aleja de lo que fui y me acerca, casi precipitadamente, a lo que seré: dejar la familia, los amigos que hasta ese momento eran los de siempre, para encontrar un nuevo entorno, nuevas personas que se quedarán con nosotros el resto de nuestras vidas. Porque con seguridad, lo que creo que mejor define a la idea de “*ysabelino*” son las personas que vamos a encontrar en el Isabel, y con las que, en complicidad, descubrimos la fidelidad, la rebeldía, la política, el arte...o el amor. Sabemos, los *ysabelinos* sabemos que cuando subimos las escaleras del Isabel, ya nunca más caminaremos solos, pero no porque nos diluyamos en el grupo, al contrario, porque el grupo sabe sacar lo mejor de cada uno de nosotros; porque sabrá respetar las diferencias y valorarlas; porque tendremos confianza en el otro; porque sabremos cuidar del otro; porque se aprende que para construir siempre hay que hacerlo desde abajo hacia arriba.

Y también sé, que, en todo esto, los directores hemos sido y somos tan solo los acompañantes en ese maravilloso tiempo vivido en el *Ysabel*. Hay viajes maravillosos en nuestra vida, de los que jamás se olvidan, pero no solemos saber quién diseñó el tren, o quien lo conducía... pero el viaje se convirtió en parte de nosotros, aunque los que lo hicieron posible no figuran en nuestra memoria. Hoy, cuando se cumplen 70 años de aquella tarde, en la que se abrieron por primera vez las puertas del colegio, también quiero rendir homenaje a todos aquellos que han querido al *Ysabel* y le han dedicado su tiempo, sus mejores intenciones y a veces, trozos de coronarias, lidiando con el agua caliente o con las “*hormonas*” de los dieciocho años.

Una vez más, y de la mano del infatigable Fernando Aguado y la Asociación de Colegiales y Excolegiales, aparece un nuevo número de la revista “**Papeles Universitarios**”. El primer número del que puedo disponer es el que se edita con carácter extraordinarios en 1963 y conmemora el décimo aniversario de la apertura del “*Mayor*”. Luego, como el río Guadiana, tiene periodos de silencio seguidos de reapariciones de gran esplendor y calidad. Ya sabemos que “*los viejos roqueros nunca mueren*”. Y aquí tenemos, una vez más, a papeles universitarios, más vivos que nunca, para contarnos cosas de interés y mantener vivo el vínculo entre “*ysabelinos*”.

Larga vida al *Ysabel* y a su espíritu: *Fieles y leales*

Granada, 28 de septiembre de 2022



SIETE DÉCADAS DE ESPÍRITU UNIVERSIRARIO

Pilar Aranda Ramírez
Rectora de la Universidad de Granada



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Todo colegio mayor es, sin duda, un espacio universitario, con todo el significado y la responsabilidad que eso conlleva. Los colegios mayores son elementos imprescindibles de la comunidad universitaria, espacios que trascienden el mero servicio de hospedaje para convertirse en centros de convivencia, de socialización, de actividades culturales y deportivas y, en definitiva, espacios de vida y formación. Y esa idea se refuerza en el caso de colegios mayores pertenecientes a la estructura de las universidades públicas. El Colegio Mayor Isabel La Católica es un ejemplo mayúsculo de todo ello, de centro comprometido con los valores que revisten el funcionamiento de una institución pública.

El C. M. Isabel La Católica cumple este año 2022 siete décadas de vida. Y eso celebramos, setenta años de convivencia entre los cientos de hombres y mujeres que en estos años han habitado este magnífico y emblemático espacio de la calle Rector López Argüeta. Una convivencia generosamente enriquecida con una intensa actividad cultural y deportiva en forma de teatro, conferencias, mesas redondas o música, que conforman su intensa agenda anual de actividades. El Isabel La Católica ha entendido perfectamente su función en la comunidad universitaria y ha asumido, más allá de sus obligadas funciones de alojar cómodamente a sus colegiales, su obligación de desarrollar la llamada tercera misión de la universidad. Si educación e investigación son las dos primeras, ese fomento del compromiso social y cultural y una amplia propuesta de formación extra curricular componen la tercera, un aspecto especialmente mimado en este colegio. Todo ello le otorga a este colegio mayor una calificación sobresaliente y lo sitúan en un espacio verdaderamente destacado dentro de la comunidad universitaria.

Existen numerosos colegios mayores en la Universidad de Granada, y con todos ellos colaboramos y mantenemos una colaboración permanente, pero solo uno forma parte del organigrama de la UGR. Y por ello nos permitirán mostrarle un cariño reforzado en estas páginas. El Colegio Mayor Isabel la Católica *es nuestro* no solo porque esté dentro de nuestra organización sino porque, y como rectora lo digo con gran orgullo, porque se esfuerza en cumplir lealmente su función de centro universitario público. En definitiva, es un centro al servicio de la sociedad. En primer lugar, porque el Isabel La Católica es un centro mixto en el que se fomenta y defiende la igualdad de género, algo tan necesario en estos momentos. Y junto a ello, es también un espacio de solidaridad, de desarrollo del espíritu crítico y, por supuesto, de estudio.

En estas siete décadas de existencia, el Isabel La Católica ha sido residencia para cientos de, entonces, jóvenes que disfrutaron de las muchas posibilidades que el centro les ofrecía. Pero me gusta pensar, y de hecho muchos exresidentes me lo corroboran periódicamente, que el colegio fue más que un alojamiento. Para muchos fue, sobre todo, el hogar que los acogió durante años de universidad y un espacio en el que vivir las primeras experiencias lejos de su familia.

Ahora, setenta años después de la apertura de sus puertas, podemos imaginar a cientos de ex colegiales que tienen en su corazón y en su recuerdo decenas de esas vivencias compartidas entre las paredes del Isabel La Católica. Al terminar, cada uno siguió su camino personal y profesional de acuerdo a sus circunstancias pero cada cierto tiempo me llega el eco de quienes recuerdan su estancia en el Mayor como un periodo inolvidable de su vida. Ese recuerdo y ese espíritu de pertenencia que dan las vivencias intensas están en el origen de la creación de la Asociación CM Ysabel La Católica de Granada, un instrumento con el que mantener el contacto entre las distintas generaciones de antiguos colegiales gracias, entre otras cosas, a sus encuentros anuales que el mes de mayo de este 2022 ha celebrado ya su sexta edición, con una reunión en la ciudad de Almería que reunió a más de 100 antiguos residentes de diferentes promociones.

Aprovecho estas líneas en esta revista *Papeles Universitarios* – uno de esos instrumentos formativos, e informativos, creados en el ámbito de esa tercera misión universitaria– para felicitar al Colegio Mayor Isabel La Católica por sus setenta años de vida. Quiero felicitar a todos lo que han dirigido o participado en todos estos años de un modo u otro en la gestión del colegio, y lo personalizado enviando un abrazo muy cariñoso a su actual director, José María Peinado, y a su actual equipo de dirección –Javier Sáez de la Coba, María del Cristo Padrón Hernández, Paula Morales Serrano y Pablo González Palomares– estudiantes los cuatro de la Universidad de Granada. Porque ese es otro de los rasgos característicos del Isabel La Católica, el de tener un equipo de gestión extraído de nuestro estudiantado.

Finalmente, agradezco la contribución a este número especial de la revista del colegio a todos los que han participado en ella. Concluyo reiterando mi felicitación al Isabel La Católica por sus setenta años de servicio a la comunidad universitaria y deseándole otros tantos o más de existencia.



VERANO 2022: EL CALOR DISPARA LAS ALERTAS GLOBALES DE UN CAMBIO DE ÉPOCA

Juan F. López Aguilar es eurodiputado socialista

Presidente de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior del PE

Cuando, principios de septiembre, reinicia el curso político en las sucesivas instancias de representación en las que se estructura nuestra vida cívica y social - desde la actividad en Parlamentos autonómicos a la preparación de lo que en el Parlamento Europeo (PE) llamamos “Debate sobre el Estado de la Unión”, pasando por las Cortes Generales, el Gobierno de España y la apertura del “Año Judicial”- , constatamos que este verano de 2022 a punto de concluir confirma la hipótesis histórica en que venimos instalados: todo apunta a que estamos asistiendo en vivo y en directo a un virtual *cambio de época*, *Time Changer*, *Zeit Wende*.

La cronificación de la brutal guerra de agresión perpetrada por Putin contra Ucrania (febrero de 2022) puede haber restado algo de vigencia candente a sus aspectos bélicos (la conducción y desenvolvimiento de las operaciones militares), pero no ha desdibujado sin embargo el abrasivo impacto de sus graves consecuencias en nuestra vida cotidiana: pongamos que hablamos, en España y a todo lo ancho de la UE, de la inflación, los recortes de suministros y las dificultades impuestas a las rutinas energéticas que creíamos garantizadas sin pararnos a pensar en cuán frágil era su sustento, sumadas a la dimensión humanitaria requerida por millones de ucranianos que han huido del conflicto a través de nuestra frontera exterior; pongamos que hablamos de la crisis alimentaria global, recrudescida en sus efectos en el continente africano, vecino inexorable de Europa.

La tremenda crisis energética y alimentaria global incide en el dramatismo con que este verano de 2022 ha marcado un antes y un después en lo que se ha denominado la “caída de la venda” con que aún pensábamos taparnos durante algún tiempo los ojos ante la aceleración del calentamiento global con premura inexorable. Este verano pasa a la historia como el más espantosamente caluroso desde que se tienen registros: temperatu-

ras extremas, canícula continuada sin tregua durante la noche, incremento de episodios críticos de “golpe de calor” salpicados de granizo catastrófico y de los fallecimientos causados por su insoportable fragor, y no hablamos de Sevilla o Córdoba, como solíamos, sino de París y Londres, de Palo Alto (California) y del derretimiento de permafrost en el Ártico.

Cuencas desertizadas, ríos desecados, pantanos vacíos, bosques y montes que arden, glaciares que se funden, especies que se extinguen...Esta y no otra es la escena en que emergen, para revisitarnos como fantasmas que creíamos desaparecidos, fósiles de esos dinosaurios que dejaron de existir hace millones de años, restos arqueológicos re-emergidos en algún cauce o sequía, antiguas embarcaciones que resurgen de un fondo perdido de la prehistoria... , como vestigios de alguna otra época remota de la humanidad como la que un día será esta que estamos viviendo.

No necesitamos más pruebas para comprender de una vez que la globalización nos ha impuesto la exigencia de acción política global, con medio de actores globales en los que la escala para España y los españoles dentro nos la impone la aceleración de la voluntad de Europa y su capacidad de respuesta. De eso va la iniciativa -¡y el liderazgo, reconózcase de una vez!- del Gobierno de España que preside Pedro Sánchez para que la UE intervenga -unida, y sin dilación- en el mercado energético, frene la escalada de precios para proteger los intereses vitales de las ahora acuciadas clases medias y trabajadoras, asegure el suministro mediante la diversificación de proveedores (menos Rusia, menos Este; más Sur, más África, pasando por la plataforma de regasificación y transporte que ofrece la Península Ibérica) y haga valer su voz conjunta en los foros disponibles para la gobernanza global de esta crisis que preanuncia otras que vendrán sin tardanza.

Es cierto que África padece el escalón más insoportable de lo que se ha dado en llamar “injusticia climática”: sin ser el continente africano, incurso desde hace décadas en una explosión demográfica sin precedentes en la historia frente a otras áreas del planeta cuya población mengua y envejece sin reposición a la vista (¡la UE, insistiendo en sus políticas contrarias a toda inmigración que la sitúan a la cabeza de su propio declive!), el responsable principal de la aceleración del cambio climático y el calentamiento global, sí que es, sin duda alguna, su más dolorido sufridor: las sequías y la escasez de agua y alimentos redundan no solamente en malnutrición endémica y contención de la esperanza de vida, sino en conflictos y violencia, genuinas guerras climáticas surcadas de sangre y opresión (con un balance inhumano de violación de mujeres y explotación infantil, que incluye a los “niños soldados”) y corrupción rampante de sus clases gobernantes. Es este un paisaje pavoroso en el que, por un lado, el terrorismo yihadista sacude y desangra el Sahel, y en el que, por otro lado, Rusia y China compiten por la depredación de los recursos naturales del gran gigante africano sin miramiento alguno de los derechos humanos, cuando no lo hacen apoyadas por mercenarios crueles como del *Grupo Wagner* que todos los análisis vinculan a la estrategia de Putin. Pero también es verdad que, cabalmente por ello, cobra más importancia que nunca la implicación de África en la COP27 (su más reciente reunión, en Libreville, Gabón, este mismo verano) para orquestar globalmente la inaplazable respuesta al imperioso reto del calentamiento global. A fines de octubre, en Maputo (Mozambique), la Asamblea Parlamentaria UE/ACP debatirá en profundidad este apremio, más desafiante que nunca.

Para completar el cuadro de este “cambio de época”/*Zeit Wende* a que venimos asistiendo, a todo esto añadamos las evidencias sumatorias del daño que a la convivencia (y, consiguientemente, a la ordenación de las respuestas por las que venimos abogando) está causando el crecimiento de esa

ola de “polarización” (confrontación extrema entre segmentos sociales de una misma comunidad que se niegan recíprocamente la legitimidad para ser parte de la solución a los problemas planteados) que apunta rasgos paroxísticos estos meses de verano de 2022.

Pongamos que hablamos de EEUU (y la sediciosa respuesta que Trump y el trumpismo han opuesto a la investigación activada por el FBI y la Fiscalía General). Pongamos que hablamos de América Latina (Chile y su referéndum constituyente; Brasil y la contraposición de Bolsonaro y Lula; Argentina y la brutalidad del atentado contra Cristina Fernández Kirchner...). Pongamos que hablamos de la UE (Italia, una vez más, anticipo preocupante de la normalización y banalización de experiencias arriesgadas -desde el Populismo corrupto de Berlusconi hasta la extrema derecha xenófoba de Giorgia Meloni que luego replicarán en otras distintas latitudes-). Pongamos, en fin, que estamos hablando de España, cuando nos aproximamos a un decisivo año electoral 2023 (mayo, municipales y autonómicas; fin de año, cuando decida el Presidente del Gobierno, elecciones generales) y a la extraordinaria cita de la Presidencia española rotatoria de la UE (segundo semestre 2023), no hay un segundo que perder para ayudar a remar en la dirección correcta de la historia en que nos jugamos todo.



LA SANIDAD EN ANDALUCÍA

Juan de la Cruz Belmonte Mena

Delegado Territorial de Salud y Familias en Almería

El Sistema Sanitario Andaluz, nace coincidiendo con la promulgación del Estatuto de Autonomía para Andalucía en 1981, año en el que se inicia el traspaso de las funciones y servicios en materia sanitaria desde el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a la Junta de Andalucía, traspaso que culmina en 1984 y catorce años después se promulga la Ley 2/1998, de 15 de junio, que le dota de un marco jurídico.

En su trayectoria, la inicialmente denominada Consejería de Sanidad y Seguridad Social en 1978, ha sido denominada de diversas formas hasta llegar a la actual Consejería de Salud y Consumo, denominación que ya tubo, desde 1982 al 1986, y es la encargada de las competencias autonómicas en materia de sanidad e higiene pública, hospitales, consumo y políticas de familia.

Incorporó organismos como el Servicio Andaluz de Salud, en 1986 y una serie de empresas públicas, que “*como el Guadiana*” aparecían y desaparecían o se adscribían a otras Consejerías. La atención sanitaria adscrita casi en su totalidad a este organismo se estructura en varios niveles, atención primaria, organizada en distritos, integrados a su vez en zonas básicas de salud, es el primer nivel de atención e integra la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y la promoción de la salud, el segundo nivel lo constituye la atención hospitalaria, con funciones asistenciales, docentes e investigadoras, en todos ellos y de forma especial en los llamados hospitales universitarios, se dividen en hospitales regionales: son los hospitales de mayor rango y sirven a toda la población de la comunidad autónoma. Ofrecen todas las especialidades de la sanidad pública;

hospitales de especialidades, dan servicio a la provincia en la que están situados, disponen de un mayor número de especialidades que un hospital comarcal y hospitales comarcales, prestan servicio a los núcleos de población cercanos, como máximo a una hora de distancia, proporcionan las especialidades hospitalarias básicas, centros hospitalarios de alta resolución (CHARE), son centros hospitalarios locales de reciente creación, que tienen como objetivo agilizar los hospitales de mayor rango y disminuir los tiempos de respuesta mediante la atención especializada básica (consultas por acto único, alternativas a la hospitalización tradicional, cirugía sin ingreso, etc.).

El Sistema Sanitario Público de Andalucía cuenta en la actualidad con 83 centros de atención especializada: 36 de ellos son centros de especialidades de consultas externas y los 47 restantes son hospitales.

Son muchos los hitos resaltables de esta sanidad andaluza a lo largo de estos años como la creación el 24 de Marzo de 1994 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, el liderazgo en el ámbito de los trasplantes, el primer biobanco público en red que integraría el banco andaluz de células madre, los centros de transfusión y bancos de sangre, los de cordón umbilical y ADN, y los de muestras biológicas, tumores y tejidos de uso clínico, los avances en tecnología con la historia digital (Diraya) y la receta XXI, se desarrolla la primera ley autonómica de muerte digna, un Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía, o proyectos de investigación biomédica que sitúan a Andalucía como un referente en la gestión sanitaria, entre otros importantísimos avances.

En Andalucía se ha creado el Centro de Genómica e investigación Oncológica (GENYO), la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), el Instituto de Biomedicina de Granada (ibs.Granada), el

Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), el Hospital Universitario Reina Sofía o la Fundación Progreso y Salud, todos ellos impulsores importantes de investigación biosanitaria.

Pero no todo es bueno, he de reconocer que la evolución de la sanidad nacional y la andaluza en particular hoy son un importante tema de debate social, implementado por la pandemia del Covid y con el telón de fondo de los agravios entre las diversas Comunidades Autónomas, agravios comparativos por los motivos más diversos, la diferencia de la calidad de servicios, por el diferente pago de médicos, enfermeros, residentes, horas de guardia, carrera profesional y un largo etcétera.

En los últimos tiempos, la Junta, planteó medidas de choque para intentar paliar los problemas del sistema público sanitario andaluz, fundamentalmente, las listas de espera de las intervenciones quirúrgicas y garantizar de un mínimo de seis meses en la contratación del personal. Y que acabó con un acuerdo, de mejora de las condiciones laborales de 72.000 profesionales. Pero, la pandemia también incremento las dificultades de acceso al sistema sanitario, aumentando las listas de espera para recibir atención médica.

Y aunque se ha producido un incremento del 30% más de profesionales, se han mejorado sus condiciones laborales, se ha desarrollado la carrera profesional, queda aún pendientes, la reivindicación histórica de su equiparación salarial con la media nacional, la estabilización y la mejora de sus condiciones laborales, lo que fidelizará a los profesionales.

Habrà que plantear una financiación suficiente y del Sistema Nacional de Salud (SNS), de manera que la inversión en términos del PIB se aproxime a la media de

la Unión Europea y no se reduzca.

Una recuperación del recorte salarial que se produjo en la legislatura de 2010, y una Oferta de Empleo Público al menos cada 2 años. Las tasas de reposición, de plantillas hay que hacerlas en base a las necesidades reales, lo que permitiría una reducción de jornada acorde con la conciliación familiar, mejorar la carrera profesional, "desvirtuada, cuando no anulada, en el transcurso de estos años de crisis", la revisión de los protocolos de la consulta de orientación a la demanda, una mayor oferta de plazas de médicos internos residentes, especialmente de médicos especialistas en atención primaria, médicos de familia y pediatría .



LOS INVERNADEROS DE ALMERÍA Y GRANADA

Juan Colominas Figueredo

Licenciado en Derecho. Consejero Delegado COEXPHAL

Desearía decir al lector de estas líneas que considero un honor poder escribir para un medio tan ysabelino como este, nacido en el colegio mayor donde tuve la oportunidad de aprender, disfrutar, mejorar como persona y sobre todo conocer a unos magníficos compañeros que desde entonces me acompañan en este maravilloso paseo por la existencia que es la vida.

Considero esta una buena oportunidad para hablar de lo que ha sido mi trabajo durante más de 30 años, la horticultura intensiva bajo plástico, más conocida como el sector del invernadero.

Me ha costado decidir cómo afrontar el encargo dado el escaso espacio previsto para exponer algo complejo y enorme a la vez, con implicaciones en la producción, el comercio, la política, la economía, la sociedad, las infraestructuras, la historia local y europea, y otras áreas diversas.

Por ello he decidido simplemente mencionar, a modo de índice, lo que personalmente me ha sorprendido, asombrado e incluso maravillado de un sector como éste. Algunas afirmaciones pueden chocar con lo comúnmente conocido o divulgado. Con ello pretendo despertar la curiosidad del lector y dejar abiertas a futuras ocasiones mayores profundizaciones o detalles.

ESPAÑA

-España es una potencia agrícola, tierra de formidables agricultores, los españoles somos muy fuertes en diversos subsectores de gran importancia mundial.

-España es una potencia agroindustrial, entendiéndolo por ello que no sólo somos excelentes en producir, sino también en transformar o crear nuevos productos incorporando valor añadido a lo obtenido de la tierra.

-España es una potencia comercial agrícola, siendo capaces de distribuir eficazmente nuestros productos por muchos países del mundo.

-España es una potencia en conocimiento y tecnología agrícolas, especialmente en los sectores en que destacamos, olivar, vino, frutas y hortalizas, y los ganados porcino, caprino y ovino.

-Todas estas características se agigantan si tenemos en cuenta nuestras relativamente pequeñas superficie, población, suelo fértil y disponibilidad de agua.

ANDALUCÍA

-Idénticas afirmaciones arriba expuestas pueden hacerse sobre Andalucía, dada su importancia en la producción final agraria y en las exportaciones agrícolas españolas, de aproximadamente un tercio y un cuarto de las mismas.

-El primer subsector productor por facturación y exportación es el de las frutas y hortalizas, tanto en España como en Andalucía, y por supuesto en Almería.

Paso a relacionar los hechos y consideraciones sobre el sector del invernadero que más me han llamado la atención a lo largo de estos años y que en muchos casos son desconocidos para el público en general.

Los clasifico siguiendo el orden habitual en los informes de sostenibilidad.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

-Almería, la provincia más seca y con menos suelo fértil, casi desértica, es la que genera mayor producción final agraria de Andalucía y de España.

-Proporciona alimentos saludables al 40% de la población europea.

-El invernadero genera directa e indirectamente el 40% del PIB provincial, de manera inducida supera el 50%.

-Almería ha crecido desde el 25% de la media de la renta per cápita española, hasta el 93%.

-El invernadero recibe sólo un 3% de ayuda de la PAC sobre su renta agraria, mucho menos que otros sectores como vacuno >85%, ovino y bovino >57%, cereales >50%, herbáceos > 38%, olivar >30%, porcino >18%.

-Si lo consideramos territorialmente, Almería y Granada reciben sólo una media del 1,6% de ayuda sobre su renta agraria, Andalucía del 16% y España del 20%.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- El invernadero ha invertido la tendencia poblacional en Almería, de ser provincia emigrante a recibir inmigración.
- Ha permitido duplicar la población provincial.
- De ver reducida la población entre 1910 y 1970, ha vuelto a crecer a partir de esa década.
- Es capaz de pagar un 800% mayor salario que en Marruecos.
- Remunera mayor salario que otras provincias y países europeos.
- Es el modelo de agricultura familiar de mayor éxito en el mundo, el 95% de las explotaciones son empresas familiares.
- Es un modelo de agricultura cooperativa, el 62% de las empresas de comercialización son cooperativas.
- Consigue mejor distribución de rentas que las medias española y europea, atendiendo a su índice de Gini.
- Es un modelo con elevada formación del agricultor, un 81% de ellos con educación reglada y un 15% de bachillerato o universidad.
- Es la zona con mayor número de ingenieros del mundo en agricultura.
- Mantiene el mayor porcentaje de integración de inmigrantes de España.
- Ha conseguido el 100% de implantación del sistema de prevención de riesgos laborales.
- Alcanza una media del 41% de mujeres empleadas, 71% en comercialización y 30% en campo, el 33% de los ingenieros son mujeres.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- El modo de producción del invernadero almeriense es el de mayor sostenibilidad ambiental de entre todos los modelos de invernadero del mundo. Es primero en todos los ratios salvo en consumo de agua que es segundo.
- La productividad del invernadero permite reducir a un quinto el uso del suelo. Sin invernaderos necesitaríamos cinco veces más suelo para producir la misma cantidad.
- Los invernaderos sólo ocupan el 3,4% del territorio provincial, poco más de 30.000 has., Madrid capital ocupa 60.000, Nueva York 120.000 has.
- El modelo libera gran parte de territorio de uso agrícola en Andalucía y Norte de África.
- Ha permitido mantener el 49,79% del territorio provincial protegido, sobre las medias del 30% Andalucía, 27% España y 12% Europa.
- El 90% de los invernaderos recogen el agua de lluvia.
- El invernadero de Almería y Granada usa la mitad de agua per cápita que la agricultura española.
- Almería tiene 20 veces menor huella hídrica que la media española.
- Las explotaciones utilizan sistemas de riego por goteo de alta frecuencia.
- El balance de CO₂ es el mejor con respecto al resto de producciones de hortalizas de Europa y resto del mundo que aprovisionan los mercados europeos.
- Son invernaderos solares porque más del 96% de la energía que utilizan es solar.
- Sus productos tienen la menor huella de carbono de la agricultura y ganadería.
- Mayor zona del mundo en implantación de control biológico de plagas.
- Almería es el primer productor de la UE de hortalizas ecológicas.
- El 91% de las explotaciones están certificadas por tercera parte en buenas prácticas agrícolas.

Como conclusión podemos decir que el esfuerzo e ingenio humanos son capaces de cambiar las condiciones naturales previas tanto para lo bueno como para lo malo, y está en la mano del hombre decidir hacia donde quiere dirigirse.

Espero haber satisfecho las expectativas del lector y quedo a su disposición para ampliar cada uno de los puntos tan brevemente mencionados.



LUNA DE MIEL IMPERIAL EN LA ALHAMBRA Y UN REGALO DE AMOR

Eva Rodríguez Balea

Técnica en empresa y actividades turísticas

Había cierta prisa en que el emperador Carlos V contrajera matrimonio para, entre otras cosas, asegurar una sucesión.

Candidatas había unas cuantas y la elección no iba a ser precisamente por amor. En un primer momento, debido a una alianza con el Rey de Inglaterra Enrique VII y para contener al Rey de Francia, se optó por María, hija del rey inglés, pero aún era una niña pequeña y Carlos ya era “mayor”, tenía 26 años.

Necesitaban otra aspirante al trono que, como requisito indispensable, tenía que venir de un país adinerado. En esos momentos la corona portuguesa era rica y además bien vista, tanto desde los Países Bajos, como desde la corona castellana que, con esta alianza, verían sus arcas llenas.

Pero el Rey Manuel I de Portugal tenía dos hijas: Isabel y María. Fue Carlos V quien tomó la decisión de elegir a Isabel y a partir de aquí se comenzaron los preparativos para la boda en Sevilla.

Carlos conoció a Isabel dos horas antes de la boda y, según los cronistas de la época, el flechazo fue inmediato. La describen como una mujer esbelta, de gran hermosura, porte elegante, ojos negros y labios finos. De hecho, es considerada una de las reinas más bellas de la historia de España. Y si bien es verdad que el aspecto físico fue lo que deslumbró al Emperador, la serenidad, templanza y sabiduría de la soberana fue lo que lo enamoró. El Emperador no quiso esperar más y esa misma noche dispuso que se celebrara la boda.

Todo esto ocurrió en los Reales Alcázares (Sevilla) y corría marzo de 1526.

No fue hasta primeros de junio cuando los esposos llegaban a la ciudad de Granada, última perla del Islam occidental, para disfrutar de esa anhelada luna de miel en los Palacios de la Alhambra. Venían con un cortejo populoso: cortesanos, soldados, consejeros y personal de confianza.

Ni que decir tiene la expectación generada en la ciudad a causa de la llegada del Emperador. El evento provocó todo un espectacular acontecimiento en Granada. El cortejo fue recibido en Puerta Elvira por las autoridades locales y eclesiásticas donde se dispuso un entarimado cubierto con dosel, donde soldados, maceros y personal de “relleno” esperaban para saludarlos.

Pero era un día grande y las calles estaban abarrotadas de vecinos, de vendedores de frutillas y buñuelos, múltiples tenderetes taponando las calles estrechas por donde se tenía que hacer el recorrido: desde Elvira, pasando por la puerta de Hatabin, el Zacatín hasta llegar a la Capilla Real para rendir homenaje a sus abuelos. El paso era impracticable y había que desalojar el camino a la mayor premura posible.

El Capitán General de Granada tomó la decisión. Ayudado por su guarnición y la escolta imperial, lanzan tiros al aire, provocando un estruendoso ruido que a través de las estrechas calles el sonido se multiplicaba. Tras unas salvas seguidas, avisando a la gente de la premura en desalojar y tras unos minutos, la calle Elvira quedó libre para que pudiera pasar el cortejo imperial.

Finalizados todos los actos, los esposos subieron a la Alhambra, donde previamente se acondicionaron una serie de estancias para los recién casados. Allí se instalaron, y lo que iban a ser unas semanas de luna de miel, se convirtieron en 6 meses de una apretada agenda política y de cacerías, fiestas, torneos y encuentros con importantes personajes del momento. Durante todo este tiempo, Granada se convirtió en la capital del Imperio.

Los cronistas de la época describen estos meses como los más felices y tranquilos de la pareja, donde dieron rienda suelta a su amor y pasión, incluso hay quien se atreve a asegurar que ese 31 de agosto, tras llegar de una cacería hubo un encuentro entre los esposos y fue concebido el primogénito de la pareja, Felipe.

En esta época, el Emperador de la cristiandad deseaba contrarrestar el poder del sultán turco, para ello comenzó una serie de alianzas con el Sha de Persia. Era común que las delegaciones cuando se reunían se intercambiaran regalos. Uno de ellos fueron unas semillas de una flor que, aunque extendida y muy apreciada en Oriente, a este lado del Mediterráneo era desconocida.

Y Carlos deseaba hacer un regalo a su amada. Un regalo exclusivo, las flores para la emperatriz debían de ser únicas. Así es como el clavel llegó a España, y la Emperatriz fue la primera belleza peninsular en lucir esta flor en color rojo pasión. A Isabel le entusiasmó tanto el clavel que Carlos decidió plantarlos en todos los jardines de la Alhambra en honor a su amada.

Una flor que ahora nos parece tan cotidiana y popular, estuvo a la altura de una Gran Dama. De hecho, a Isabel se le llama también la Emperatriz del Clavel, y esta flor tan icónica es la flor nacional de España.

Esta es sólo una de esas miles de historias que tiene Granada con esas curiosidades que nos gusta conocer. Hay muchas más, hablaremos de ellas en otras ocasiones.



LOS FRECUENTES CAMBIOS BRUSCOS DEL TIEMPO ATMOSFÉRICO Y EL DEBILITAMIENTO DEL CHORRO POLAR, ¿CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

Juan Carlos Gómez Espáriz

Médico y Odontólogo

Miembro de la Real Sociedad Geográfica y de la Sociedad Geográfica Española.

Con este artículo vamos a dar comienzo a una serie de ellos que tendrán continuidad en los siguientes números de la revista.

Los temas, de momento en el área de la meteorología/física del aire, tendrán interés por su actualidad o la practicidad con la comprensión e interpretación de algunos fenómenos o situaciones, de modo que al presentarse en un determinado momento, pueda, recordándose lo leído, interpretar e incluso pronosticar las diferentes evoluciones que puedan deducirse.

Otros artículos los haré pensando en que el lector pueda hacer un pronóstico propio de acuerdo a lo que visualice in situ.

Y otro grupo, los reservo para curiosidades llamativas y poco conocidas.

En cualquier caso huiré de excesivos tecnicismos para que aquél lector profano en la materia pueda comprender e interiorizar los conceptos que necesariamente habrá que usar, siempre aclarando la terminología propia de esta especialidad.

Derecha
Representación
esquemática con
una configuración
típica del chorro
polar, en la que
rodea el Hemisferio
Norte.



Para comprender cómo se enlentece o se ondula un chorro, hay que explicar que en los límites superiores de la capa baja de la atmósfera (nuestra "respirable" Troposfera) existen unos ríos de aire, con altas velocidades, que siempre corren de Oeste a Este -exceptuando el Ecuatorial-, en ambos hemisferios.

De estos chorros situados en la Tropopausa (área límite entre Troposfera y Estratosfera -la siguiente capa en altura -), el más importante por intensidad, velocidad y modificación del tiempo, es el Chorro Polar (Polar Jet o Jet Stream) que delimita y separa las masas de aire polar (frías) y las masas subtropicales (templadas)

Figura 1

de latitudes inferiores, bajo el que se encuentra el Frente Polar (auténtico separador de ambas masas de aire). Otros chorros de menor intensidad serán tratados en otro artículo, que versará sobre la implicación que tienen en la aeronáutica y que explican las diferencias de tiempos de vuelo, sobre todo en los trayectos de larga distancia -transoceánicos y transcontinentales-.

El Chorro Polar se sitúa entre los 9000 y 14000 m de altitud, dependiendo de la latitud, con velocidades entre 150 y 250, incluso 300 km/h, habiéndose llegado a medir 500 km/h. Registros inferiores a 120 km/h se consideran un chorro lento o debilitado. Su trazado es ondulado debido a los empujes de masas frías o cálidas, y también a la desviación por la rotación terrestre (Fuerza de Coriolis) que van produciendo ondulaciones más o menos profundas en una serie de meandros (Ondas de Rossby) quedando el aire frío al norte del chorro en el Hemisferio N (al sur en el Hemisferio S), y aire cálido en el lado hacia el Ecuador de la Tierra. Por la diferencia de veloci-

dades del chorro con las capas limítrofes se producen cizalladuras o cizallamientos del viento. Su trayectoria es más rectilínea con altas velocidades y más curvada cuando la velocidad disminuye. En condiciones normales se encuentra hacia los 50 grados de latitud en invierno y entre 35 y 40 grados en verano, con un balanceo estacional debido a la diferencia de perpendicularidad de la insolación que calienta más o menos la superficie terrestre y las masas de aire.

Sus altas velocidades, cuando disminuyen, hace que las ondas se elonguen en exceso, creando unos meandros de gran amplitud, que conducen las masas de aire frío o cálido provocando el enfriamiento o calentamiento del aire, con cambios repentinos y acusados al desplazarse esos profundos meandros de O a E, y cuyas consecuencias conocemos por experiencia personal.

Hay que hacer notar que lo que suceda en las altitudes superiores de la Troposfera, tendrá repercusiones sobre las capas de aire más bajas. Siempre me fijo en los mapas de altura (llamados en meteorología "topografía de altitud") hacia los 300 mb o hPa (el milibar equivale al hectopascal), correspondiente a una altitud aproximada de 9000 m, para pronosticar la evolución de las masas. Para mí -y otros-, las condiciones en altura mandan sobre el tiempo de las capas medias o inferiores, con la excepción de las particularidades loco-regionales.

Con estos conceptos veamos algunos ejemplos prácticos para comprender lo descrito con palabras, y visualizar esos cambios bruscos de tiempo que padecemos en oleadas.

0.25° GFS • 850-hPa Temperature 3-Week Percentile Rank (ERA5, 1979-2021)

Init: 1200 UTC Sat 18 Jun 2022 | Hour: [6] | Valid: 1800 UTC Sat 18 Jun 2022

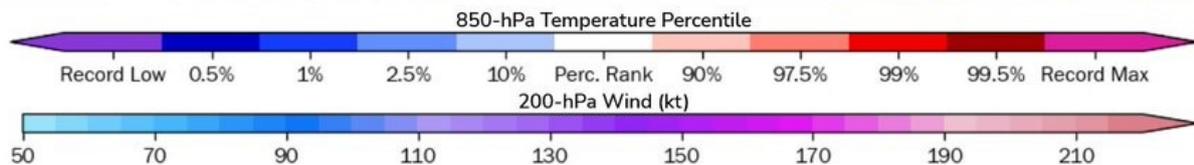
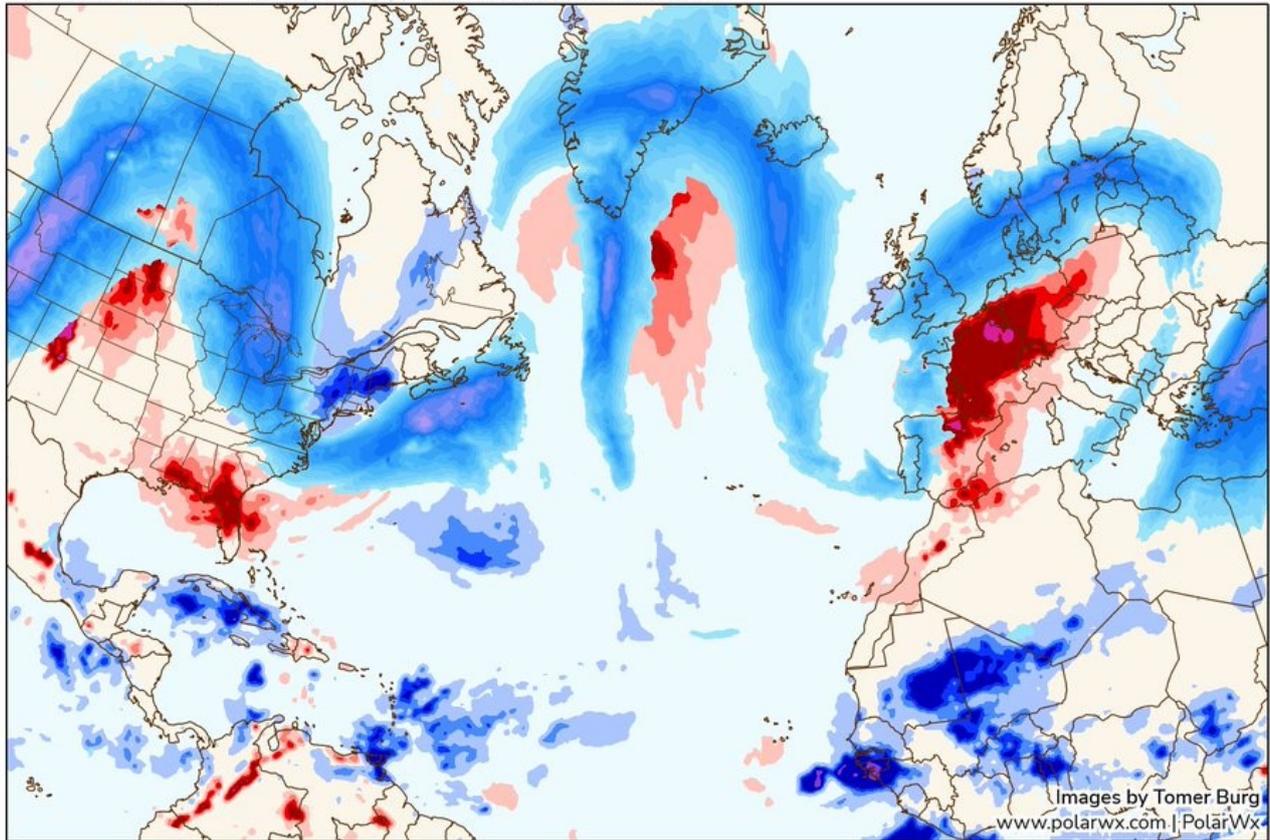


Figura 2

Notas:

- En los mapas, la H (o A) representa las zonas de alta presión, anticiclones o dorsales, y las L (o B) las de baja presión (borrasca clásica u otro tipo de depresión) o vaguadas.

- Las flechas indican la dirección del viento, la escala de color la velocidad del viento en altura.

En la FIGURA 2 se representa la temperatura en capas bajas y su relación con el viento en altura durante la ola de calor que padecimos a finales de la primavera (18 de Junio del 2022), donde se alcanzaron temperaturas récord para ese mes. Se aprecia la enorme ondulación del Chorro Polar en el Hemisferio N, que llevó a la Península Ibérica a una situación extrema y deslizó masas cálidas procedentes del sur que después se desplazaron hacia Francia y Alemania, arrastrando una masa tropical con polvo (Calima) cuando pasó por el N de África.

Las vaguadas (zonas de baja presión al N del chorro, con aire frío) se situaron en la canadiense Península del Labrador y el área atlántica de Gran Sol (desde las Islas Británicas al NO de Galicia).

Las dorsales (zonas de alta presión al S del chorro, con aire cálido) se ven situadas al SE de Groenlandia -con un desdoblamiento del chorro-, en la mayor parte de la Península Ibérica -exceptuando el NO de España-, y toda Europa Central.

Hay que señalar que para el Hemisferio N, en los anticiclones y dorsales los vientos giran en sentido horario, mientras que en las borrascas y vaguadas giran en sentido antihorario, sucediendo en el Hemisferio S a la inversa. Con esto comprenderemos fácilmente como padecimos esa invasión de aire cálido procedente del sur.

300 hPa: geopotencial y viento > 40 nudos.
ECMWF HRES (0.1°)

Inicio: Mar 28 jun 2022, 12 UTC
Válido: Jue 30 jun 2022, 06 UTC (H+42)

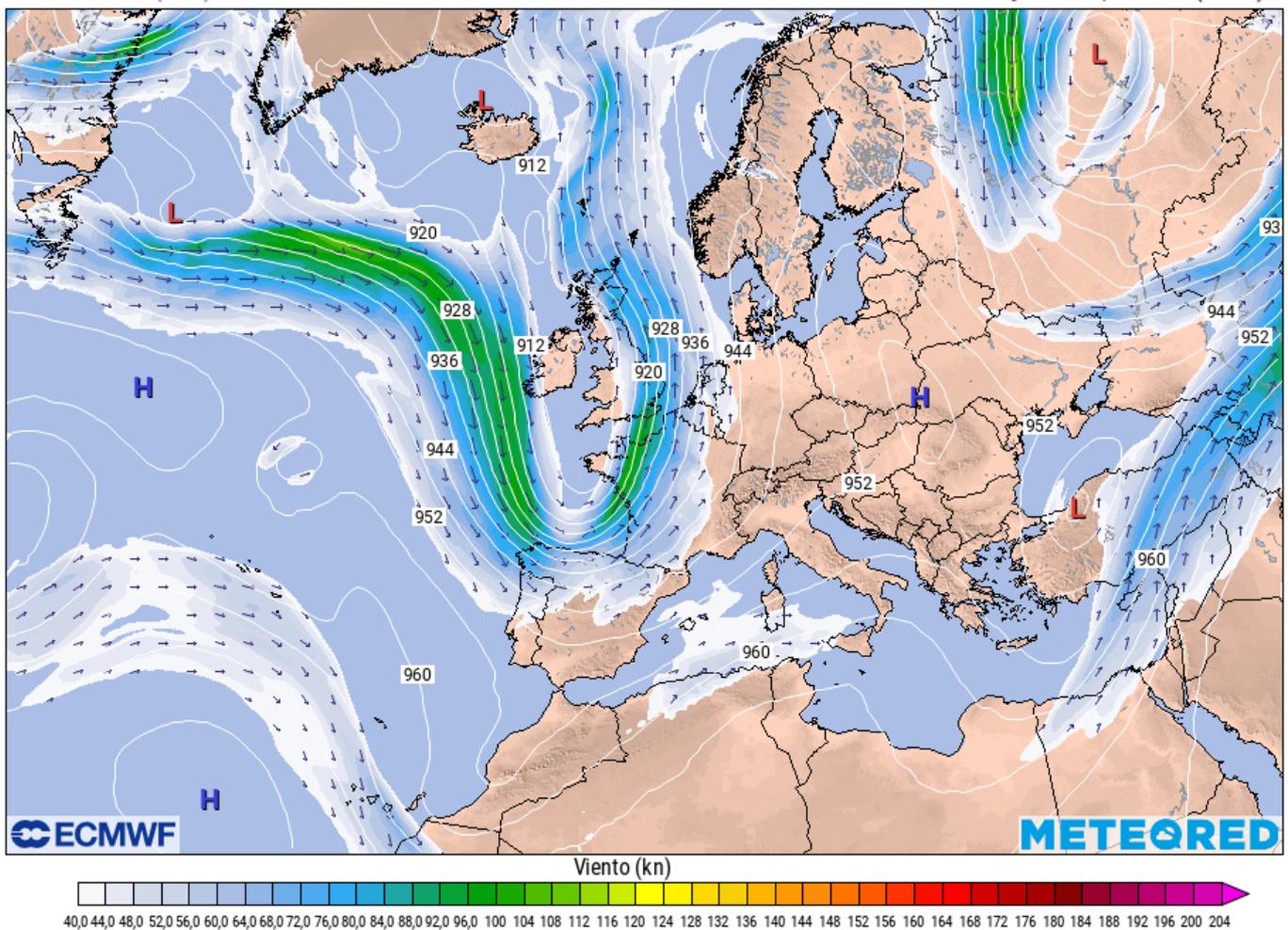


Figura 3

En la FIGURA 3 se representa un mapa de altitud a 300 hPa (9000 m) días después de la Figura 2 (30 de Junio del 2022).

Tras la ola de calor, por el movimiento hacia el Este de la vaguada con esa elongación del chorro, la caída de la temperatura fue muy brusca, registrándose durante días temperaturas por debajo de la media para el mes. El Chorro Polar se fue desplazando más hacia el Este y llegamos a la imagen de la Figura 3, donde la vagua-

da se sitúa sobre Francia descendiendo la temperatura en este país, pero formándose una gran dorsal sobre Italia, Europa del Este y la Península Escandinava, deslizándose aire muy cálido hacia estas zonas elevando la temperatura a valores extremos para la época del año y latitud (mientras Oviedo quedó con una máxima de 16 grados, Helsinki superó los 30). Es decir, la ola de calor de la Península Ibérica se desplazó hacia esos países con aumentos exagerados en Italia, Suecia, Finlandia y áreas subárticas próximas de Rusia. (Esto se apreciará mejor en la Figura 4). Todo ello por un chorro muy elongado que se desplazó hacia el Este. Tal fue así, que en el glaciar de La Marمولada (Dolomitas italianas), tres días después -3 de Julio-, se desprendió un serac del glaciar, produciendo un alud de hielo y rocas de desastrosas consecuencias con varios fallecidos y bastantes heridos. La temperatura que había en el momento de la rotura fue récord para ese punto, transformando el hielo fósil y creando una capa deslizante con agua.

Aquí hay que apreciar que la velocidad del chorro es baja con colores verdes, azulados y grises, propios de un chorro bastante debilitado y de ahí su elongación en ondas exageradamente alargadas.

850 hPa: geopotencial y temperatura.
ECMWF HRES (0.1°)

Inicio: Mar 28 jun 2022, 12 UTC
Válido: Jue 30 jun 2022, 06 UTC (H+42)

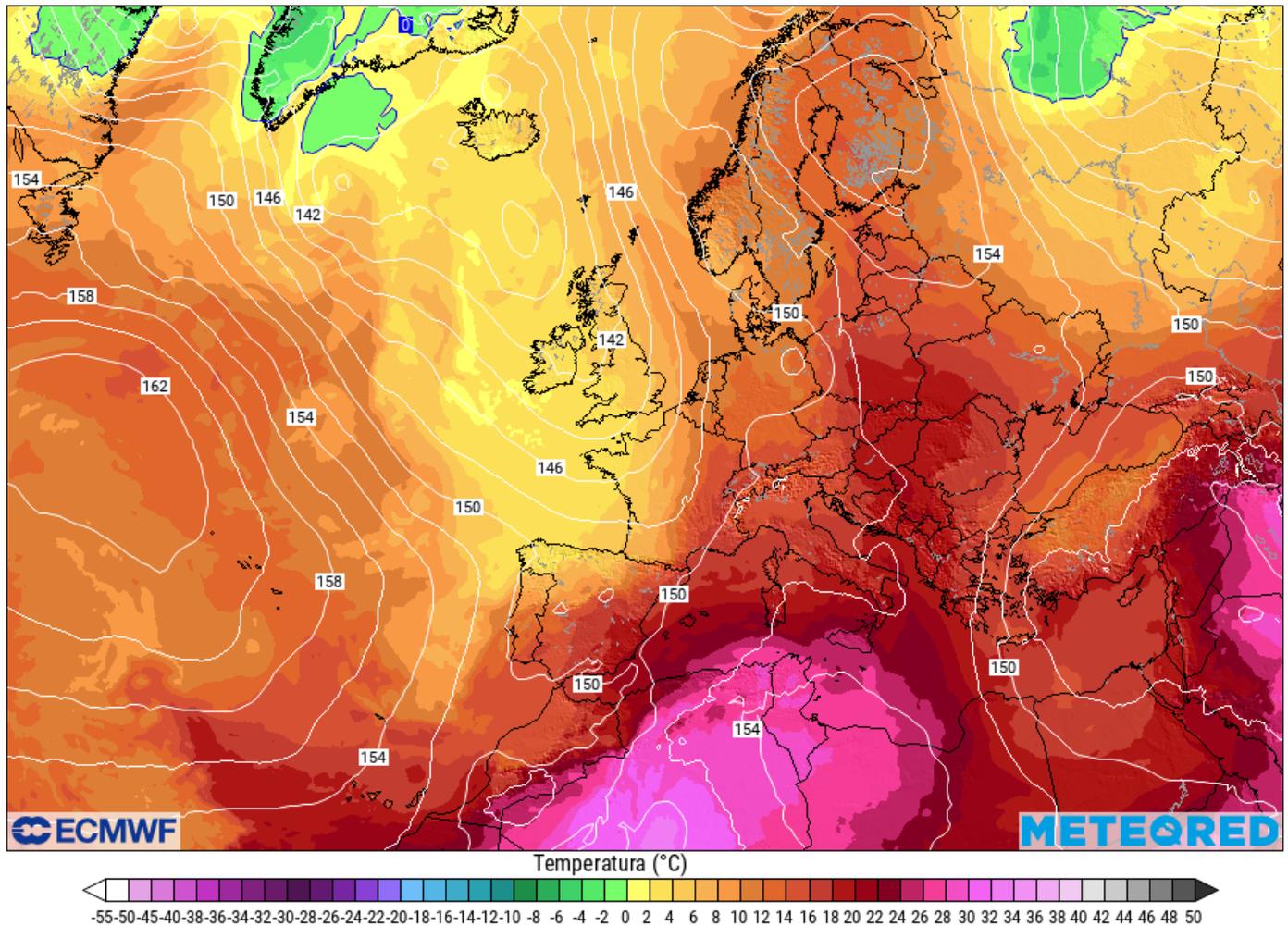


Figura 4

En la FIGURA 4 se describe el Geopotencial y las Temperaturas en un mapa de altitud de 850 hPa (unos 1500 m de altitud) en el mismo momento que en la Figura 3 (30 de Junio del 2022).

Las figuras 3 y 4 podrían superponerse (la primera a 9000 m y la segunda a 1500 m) y quedaría demostrado como el chorro de la figura 3 manda sobre las capas más bajas, desplazando las masas de aire (cálidas y frías). Aquí se aprecia a la perfección como ese aire cálido de desliza desde el Mediterráneo Central hasta la Península Escandinava subiendo el calor en esa franja de forma espectacular. Aún más llamativo es la masa de aire tórrido de origen sahariano (colores rosas) que aparece sobre Argelia, Túnez, Malta y Sicilia con temperaturas superiores a 30 grados.... pero a 1500 m de altitud !!!.

The Science Behind the Polar Vortex

The polar vortex is a large area of low pressure and cold air surrounding the Earth's North and South poles. The term vortex refers to the counterclockwise flow of air that helps keep the colder air close to the poles (left globe). Often during winter in the Northern Hemisphere, the polar vortex will become less stable and expand, sending cold Arctic air southward over the United States with the jet stream (right globe). The polar vortex is nothing new — in fact, it's thought that the term first appeared in an 1853 issue of *E. Littell's Living Age*.

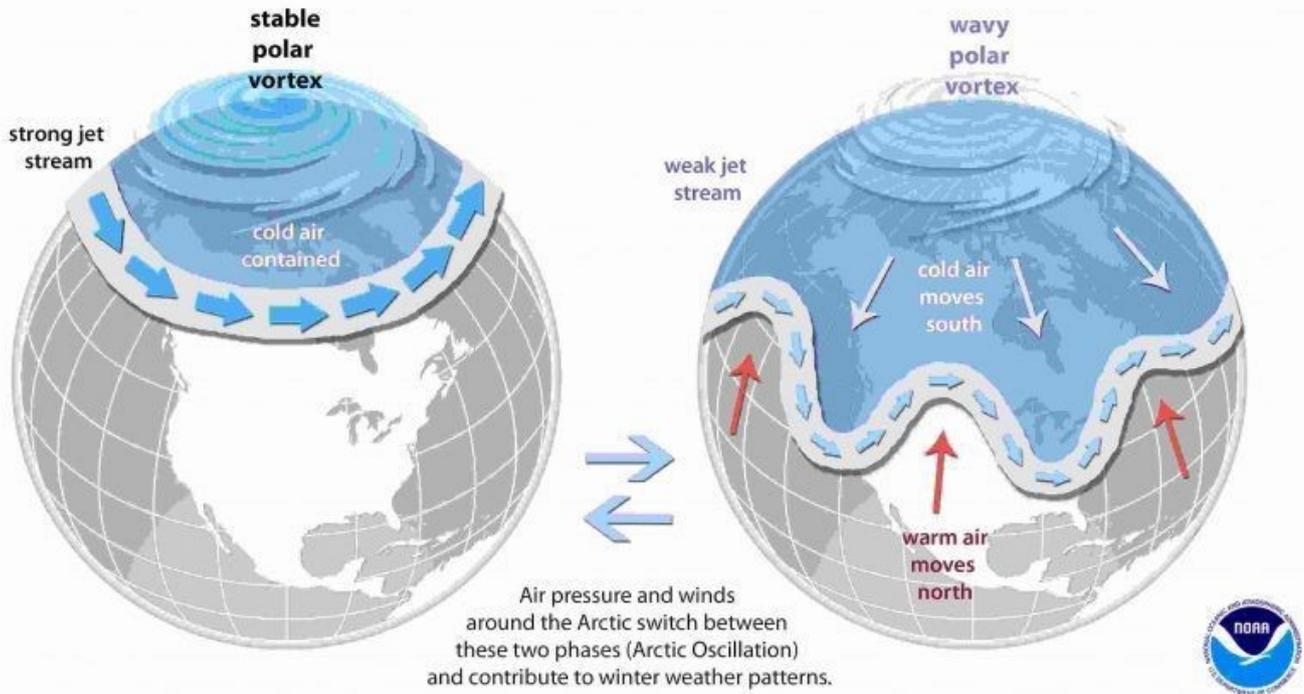


Figura 5

¿Está implicado en todo ello el cambio climático?

Se teme que éstas frecuentes elongaciones del Chorro Polar por su baja velocidad, esté relacionado con el calentamiento del aire polar.

Antes expliquemos que sobre los polos existe unos vórtices (de aire frío girando confinado) que en condiciones normales resultan bastante estables, aunque cíclicamente hay ciertos debilitamientos. Estos vórtices no son sólo troposféricos (de nuestra capa baja), si no que están introducidos en la Estratosfera. Esta situación lleva a un Frente Polar estable, con un Chorro Polar rápido.

Periódicamente hay descargas frías estratosféricas, procedentes de esos vórtices, que se deslizan sobre - y contra - el aire próximo troposférico, con lo que la estabilidad y velocidad del chorro queda afectado. Estas descargas se deben a Calentamientos Súbitos de la Estratosfera (así se llaman).

En la FIGURA 5 quedan bien reflejadas las dos situaciones, con vórtice estable y con descarga de aire frío estratosférico.

Recapitulando diremos que el calentamiento súbito de la Estratosfera, debilita el Vórtice Polar, que lleva a un "derramamiento" de aire frío, que afecta al frente y chorro polares enlenteciendo su velocidad y elongado en exceso las Ondas de Rossby, llevando en zonas templadas a los desplazamientos de masas de aire con los cambios de temperatura bruscas que ya conocemos.

Parece ser que aunque estas situaciones son recurrentes, se están haciendo más frecuentes con el calentamiento de los polos por el cambio climático. Estudios estadísticos periódicos nos lo aclararán definitivamente.



COMUNICACIONES CUÁNTICAS (Y SEGURAS)

Diego R. López

Senior Technology Expert At Telefónica I+D

Todas las comunicaciones seguras se basan en el uso de métodos criptográficos, de manera que la información se codifica utilizando una clave que permite que sólo los participantes que la conocen sean capaces de descifrar los mensajes intercambiados entre ellos. Las técnicas actuales de criptografía están basadas en problemas matemáticos que son complejos (y, por tanto, muy largos) de resolver, casi todos ellos relacionados con las propiedades de los números primos. A medida que la capacidad de computación evoluciona, el tiempo de resolución de estos problemas va disminuyendo, de manera que lo que se consideraba una clave que permitía una comunicación segura hace una o dos décadas es ahora considerada poco segura, y los mensajes cifrados con ella son fáciles de descifrar para cualquiera con unos medios mínimos de computación.

Es más: el crecimiento de la capacidad de computación se ha visto multiplicada por el efecto de la disponibilidad de lo que se ha dado en llamar *nube*, que pone a disposición de un público muy amplio capacidades muy altas a costes asumibles. Esto ha llevado a una especie de "carrera armamentística" en el cifrado de mensajes, usando cada vez claves más grandes, asociadas a números primos de mayor tamaño, a medida que la capacidad de computación aumentaba. Esto, que podría parecer un problema académico o al menos restringido a entornos que necesitan ejercer un control estricto sobre la difusión de la información (secretos militares o industriales, por ejemplo), tiene una enorme relevancia en el día a día de cualquiera que use Internet para conectar con su banco, acceder a sus datos médicos o conectar con la informática de su empresa.

Hasta hace poco, esta carrera se traducían, como decíamos, en incrementar el tamaño de las claves utilizadas para cifrar las comunicaciones que se querían mantener secretas. La compleji-

dad de los cálculos necesarios para que un ordenador pudiera revertir el cifrado garantizaba su seguridad, con independencia de los recursos de computación disponibles. Baste pensar que el tiempo medio necesario para descifrar un mensaje arbitrario con una clave segura, del tamaño requerido acorde con el estado de la tecnología de computación, se estimaba en mayor que la edad del Universo... Pero eso asumía que se estaban usando ordenadores que podríamos llamar normales o, mejor, *clásicos*, siguiendo el término que se usa para la Física previa a las teorías relacionadas con la Mecánica Cuántica. Ya en 1994, Peter Shor describió un método, basado en aplicar principios de esta Mecánica Cuántica, que permitiría descifrar estos mensajes en tiempos cortos ¡y prácticamente con independencia de la longitud de la clave!

Esta posibilidad, basada en lo que era un ejercicio teórico hasta hace unos pocos años, se ha vuelto cada vez más factible a medida que el desarrollo de los ordenadores *cuánticos* ha ido madurando. Estos ordenadores están ya en uso para aplicarlos a problemas que resultaban insolubles para los ordenadores clásicos en ámbitos como la química, la biología, la medicina, la ingeniería o las finanzas. Y aunque aún no se ha anunciado una aplicación en entornos realistas del método propuesto por Shor, la mayoría de los especialistas están seguros de que ocurrirá más pronto que tarde, si es que no ha ocurrido ya.

En este contexto, se lleva tiempo trabajando en mecanismos que puedan garantizar las comunicaciones seguras en la era de los ordenadores cuánticos. Hay dos vías principales: por un lado, usar otros problemas matemáticos que no sean susceptibles de ser resueltos por esta vía y, por otro, aplicar los mismos principios de la Mecánica Cuántica para garantizar la seguridad de las comunicaciones. Ambas vías tienen sus pros y contras, basados fundamentalmente en la naturaleza de sus fundamentos. La primera supone seguir aplicando patrones similares a los usados hasta ahora, garantizando una transición

sin mucha complejidad, pero el riesgo de que aparezca un nuevo método de computación cuántica capaz de atacar esos nuevos problemas seguirá existiendo. La segunda implica un nivel muy alto de seguridad, dado que está basada en los principios físicos en los que se basa nuestra realidad, pero requiere el desarrollo de una tecnología que está aún en sus inicios, así como su integración con los procedimientos que se siguen actualmente para establecer y garantizar la seguridad en las comunicaciones.

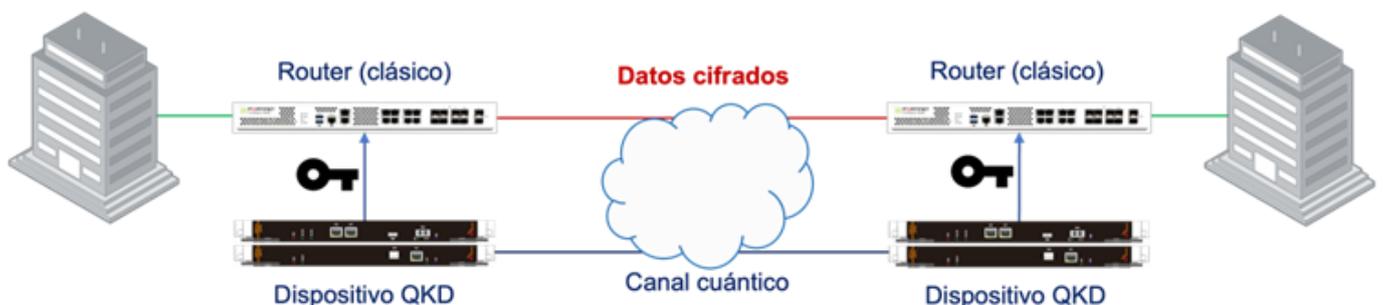
En la unidad de Exploración Tecnológica de Telefónica llevamos algún tiempo experimentando con las tecnologías de comunicación cuántica y, en particular, con el uso de estas tecnologías para garantizar comunicaciones seguras. Comenzamos con una primera evaluación de su viabilidad más allá del laboratorio: la primera conexión segura a nivel mundial basada en comunicaciones cuánticas sobre infraestructuras comerciales fue demostrada en 2009, sobre nuestra red metropolitana de fibra óptica en Madrid. Desde entonces hemos seguido trabajando en esta vía, colaborando tanto con universidades y centros de investigación en España y el resto de Europa, como con la industria y las administraciones públicas.

La figura ilustra esta primera conexión y el esquema básico de la aplicación de esta tecnología, conocida como *Distribución Cuántica de Claves* (QKD por sus siglas en inglés). Dos canales, uno cuántico y otro clásico, se establecen sobre una red de fibra óptica. El canal cuántico es utilizado por los dispositivos

QKD conectados a él para establecer una clave común, que será proporcionada a los routers asociados al canal clásico para cifrar los datos que se intercambian entre los dos sitios a los que dan conexión.

Como fruto de estas actividades, actualmente disponemos de un anillo de comunicaciones cuánticas desplegado en Madrid (la MadQCI) y de planes para extender esta infraestructura a otras ciudades, en el marco de un proyecto de desarrollo de infraestructuras de comunicación cuántica a nivel europeo. Hay proyectos piloto para demostrar la aplicación de este tipo de comunicación en entornos reales de diferentes entidades públicas y privadas, así como planes más ambiciosos enfocados en simplificar y abaratar el uso de estas tecnologías, poniéndolas a disposición del mayor número posible de usuarios.

Y queremos ir más allá. Las comunicaciones cuánticas no sólo tienen aplicación para mejorar la seguridad de las conexiones telemáticas en general. Otras posibilidades incluyen la posibilidad de realizar cálculos en un ordenador sin exponer los datos que usamos, algo conocido como *computación doble-ciega* (como en el caso de los ensayos clínicos) y extremadamente interesante en términos de garantizar la privacidad, o la sincronización de relojes remotos, esencial para aplicaciones industriales de precisión. En último término, estamos buscando una interconexión general de los futuros ordenadores cuánticos y su interacción de manera conjunta con lo que ahora es la Internet, avanzando hacia una *Internet Cuántica*. Pero eso es otra historia, de la que ya hablaremos más adelante.



C.M. UNIVERSITARIO YSABEL LA CATÓLICA DE GRANADA

CURSO 1986 - 1987



- | | | |
|---|---|---|
| 1. "Blanca" María Nieves Marcos Alarcón | 9. "Canalla" Antonio Sánchez Sánchez | 17. "Lali" Eulalia Requena López |
| 2. Laura Gema López Corbalán | 10. Francisca Sáez Malpesa | 18. Isabel María Segura Gómez |
| 3. Andrés Sánchez Mesa (Bar Farmacia) | 11. "Barbie" Magdalena Yolanda Daganzo | 19. Francisca Cabrera Gámez |
| 4. Rafael Quirós Cárdenas | 12. María Esther Antonio Daganzo | 20. "Cameli" Carmen Amelia López Corbalán |
| 5. "Culandrón" Tomás Sánchez Cobos | 13. Irene Martín Quirantes | 21. "Avispa" Ana Rubio García |
| 6. Jesús Carmona Núñez | 14. Javier de Paul Sánchez | 22. "Moyoyi" María Dolores Abellán Berrueto |
| 7. "Jefe" Antonio Trujillo Santos | 15. "Sevillana" Inmaculada Mendoza García | 23. María Luisa Rodríguez García |
| 8. "Morrosco" Luis Manuel García García | 16. "Nani" Encarnación Soler Pareja | 24. Eva Rodríguez Balea |
| | | 25. María Nieves Arroyo Torres |

Dato:

Primera Promoción de chicas a las que se les imponen la beca.



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



Equipo Ajedrez Curso 1978 - 1979 XI Trofeo Rector



Aquí vemos al equipo de Ajedrez mostrando su medalla de oro conseguida en el Trofeo Rector de Granada.

"Zorro" Cesar María Bengoechea Ibáñez, "Luigi" Luís Santana González, "Fisher" Antonio Ríos Segovia, "Calimero" Francisco Javier Martínez Sola, "Papacorzo" Carlos Corzo Úbeda.

El equipo de Ajedrez... como el resto de actividades deportivas... se creaba a principio de cada curso con novatos voluntarios y veteranos que ya habían acreditado su valía en cursos anteriores. Existía un campeonato interno Ysabelino... al igual que tenis, ping-pong... incluso dominó... de estos "mini-deportes"... Esto daba pie a poder formar los equipos del Trofeo Rector para el siguiente año. Recuerdo que los dos mejores eran "Fisher" (de ahí su mote) y "Calimero"... Estos dos monstruos del tablero arlequinado tenían libros de ajedrez y disfrutaban con las partidas de los pasatiempos del periódico *Ideal*... El resto jugábamos por placer y tenías que ganar por necesidad... pues después de comer nos juntábamos a echar unas partidas y nos apostábamos el café o el carajillo en el bar de Lucas. Se formó un equipo casi invencible... Cisneros... Santa Cruz la Real... Loyola... Jerónimo... y diferentes Facultades... fueron cayendo año tras año y el Mayor inscribió con letras de oro, plata y bronce su nombre en las actas del Trofeo Rector de Granada.

Relato de Carlos Corzo Úbeda
13 de marzo de 2020



Equipo Hockey hierba Curso 1980 - 1981 XIII Trofeo Rector



Aquí vemos al equipo de Hockey hierba que consiguió en el XIII Trofeo Rector de Granada la medalla de plata tras la Facultad de Ciencias. Y como anécdota podemos decir que cada uno de los jugadores se tuvieron que pagar la equitación con el dinero de su bolsillo.

Fernando Godoy Vico, "**Chicлана**" José María Román Guerrero, "**Lima**" Jesús Pulido Blasco, "**Activo**" Diego García Olivares, "**Hojaldrinas**" Eladio José Aparicio Carrillo, "**Capitán Trueno**" Pedro Miguel Fernández Espín, "**Milikito**" Rogelio Jesús Sánchez Esteban, Federico Morey Díaz, "**Legañas**" Francisco Cobo Gutierrez, "**Ágata Lys**" Francisco Luis Sala de la Vega, "**Poeta**" Antonio Malpica Gordo, "**Papacorzo**" Carlos Corzo Úbeda, "**Hamilton**" Victor Almoguera Gorostegui, "**Apachete**" José Anastasio Carrasco Bastida.

La idea del equipo de Hockey hierba surgió a finales del curso 75 - 76. Dos vecinos de habitación, Luis Fossati Catillo (d.e.p) y "**Papacorzo**" Carlos Corzo Úbeda, pensamos hacer un equipo de algo que ya existiese en el Trofeo Rector y que no estuviese representado en el Mayor. Nos pusimos en contacto con el administrador "**Gato**" D. Antonio López Moya para ver si era factible reservar alguna parte del dinero que se otorgaba para deportes para este nuevo equipo. Al año siguiente, se nos comunicó que sí, pero la cantidad destinada solo alcanzaba a 6 palos (sticks) y unas guardas de portero que deberían ser de hockey sala... pues las de hierba eran más caras e inalcanzables con aquel presupuesto. Algunos jugadores optamos por comprarnos nuestro propio palo, y sin tener nadie ni idea, (solo contábamos con "**Activo**" Diego García Olivares que había jugado en su instituto a hockey patines) buscamos las reglas de aquel nuevo deporte y nos pusimos a entrenar en el antiguo campo de fútbol. El curso 76 - 77 jugamos nuestro primer partido con once ysabelinos que era la primera vez que lo hacíamos. Nos desvirgó la Facultad de Ciencias con un 11 a 0. Pero en años consecutivos conseguimos medalla de bronce y plata. A los pocos años, por falta de jugadores, se pasó a hockey sala. Más tarde, desapareció el Hockey del Ysabel. Fueron pocos, pero llenos como siempre en el Mayor de amistad, compañerismo y amor a la "Y" y al color verde de nuestro Colegio.

Relato de Carlos Corzo Úbeda
10 de febrero de 2020



Equipo Rugby Curso 1973 - 1974 VI Trofeo Rector



Federico Moldenhauer Carrillo, "**Nane**" Juan Domínguez de Prados, "**Mochuelo**" Juan Emilio Cervantes Góngora, "**Nono**" Antonio Pérez Tornero, Fernando Abascal Alonso, "**Unzu**" José María López Unzu, "**Ojen**", "**Moroso**" Antonio Pérez Romero, "**Picha Brava**" Vicente Núñez Batle, "**Tonete**" Ángel Navarro Martos, "**Gorro**" Hermógenes Gorrochategui Fontelles, "**Juanito**" Juan José Ferreira Fernández, "**Tigre**" Manuel Diez de los Ríos Benítez, "**Belfi**" Jesús Pérez Peña, "**Quijote**" Cristóbal Almazán Ortega, "**Pepe Gelas**" José Sánchez Quesada, "**Proscrito**" Juan Antonio Ortiz Cerezo, "**Paco el Cateto**" Francisco Muñoz Ríos.

El equipo de rugby colegial, de míticos jugadores y con pírricas victorias en los setenta del pasado siglo, pocos conocen sus humildes comienzos y los antecedentes realmente casuales de su creación. Sería en 1972-73 que "**Theodorakis**" Teodoro Mylonopoulos Caripidis tenía como objeto decorativo de su habitación un balón oval sin estrenar. Comenté con algunos esto y alguien le pidió bajar a pasárnoslo y lanzarlo con la mano; y lo hicimos varias tardes, vestidos con ropa de calle. Sabíamos que se pasaba hacia atrás al compañero que venía lanzado y que no se podía dejar caer al suelo. Y el curso siguiente, que Manuel Díez de los Ríos Benítez "**Tigre**", trajo fichas para federarnos, no sabíamos más del reglamento; bastó un ratito que vino al Colegio el que luego nos arbitrará los partidos. Nos explicó que era un deporte noble y viril donde no cabía mala intención hacia el contrario. Los mejores deportistas jugaban al fútbol, balonvolea, o subían a la Sierra a esquiar. Con camisetas prestadas, explicando el árbitro cómo había que sacar la touch y porqué era avant, el primer torneo perdimos todos los partidos menos uno por incomparecencia de Ciencias. Jugábamos el sábado por la mañana el Trofeo Rector, la mitad del equipo sin dormir por salir el viernes con la tuna. Aporrear puertas, preguntar si alguno se había ido a Almería... Siempre estábamos los justos, ni uno más. Gracias a "**Tigre**" Manuel Díez de los Ríos Benítez y a "**Paco el Cateto**" Francisco Muñoz Ríos, por aporrear puertas, guardar las fichas de jugador, convencer a algunos físicamente mejor dotados que se apuntaran a rugby en lugar de fútbol o balonvolea, que eran los deportes de éxito entre los colegiales.

Relato de Juan Antonio Ortiz Cerezo
14 de marzo de 2020



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



Equipo de Voleibol Curso 1983 - 1984 Campeón XVI Trofeo Rector



"Pirulo" Bonifacio García Sánchez, Osvaldo Estevanez Botello, Jesús Enrique Olmo Navas, Alberto Martínez Salcedo, "Epi" Luis Sáez Mestre, Entrenador "Paquillo" Francisco Rodríguez Gil, Pedro de Paul Sánchez, "Paco watos" Francisco Delgado Tordera, "Niño" Juan Manuel de Lorenzo Alonso, Capitán "Harry" Miguel Antonio de Lorenzo Alonso, "Pasarelas" Jesús González López, "Chin" Blas Rodríguez Gil.

Durante los años 80 (del siglo pasado, ¡vaya!), el voley isabelino vivió unos años de gran esplendor. Se tuvo la suerte de contar con grandes jugadores, con experiencia en División de Honor, más otros con poca experiencia y algunos sin ninguna, pero que supieron adaptarse a las necesidades del equipo para competir en el Trofeo Colegios Mayores, en el Trofeo Rector (y en las fases de sector y campeonatos de España universitarios) y además, en liga federada. Recuerdo las frías noches de invierno en la gélida y pétreo pista del colegio (quienes tengan las rodillas intactas ya nunca podrán sufrir problema alguno), en las que saltábamos y saltábamos, ensayando las jugadas que "Paquillo" Francisco Rodríguez Gil había elegido para hacernos ganar todo lo que en aquellos años se ganó. Y muy artesanal el equipo (sin chandal) y con viajes en el coche de "Harry" Miguel Antonio de Lorenzo Alonso y "Pitielín" Rafael Peregrín Espinosa, a jugar los partidos federados y las fases de ascenso. Como no había dinero para gastos, se nos ocurrió organizar una fiesta en el campo de fútbol del colegio, con la ayuda de "Nene" Jesús Carmona Núñez y su equipo de disc-jokey y aventurarnos a adquirir bebidas y refrescos para el evento, sin saber si aquello saldría bien. Y bien que salió la cosa; a las 2 de la madrugada y con el campo de fútbol lleno de gente, se nos agotó la bebida, el hielo y en bolsas de supermercado, subíamos los billetes que parecían no tener fin a las habitaciones, asustados por si alguien nos limpiaba la recaudación. Gracias a ello, pudimos terminar la temporada y aun tuvimos para cubrir algunos gastos de material deportivo de la siguiente.

Relato de Luis Sáez Mestre
8 de febrero de 2020



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



Curso 1984 - 1985



Fernando Romero Vargas, Mario de Miguel Zaragoza González, "Moderno" Juan Enrique Gómez Belchi, "Cateto" Francisco Huertas Gea, José Amat López, "Criminal" Salvador Agullar Arche, "Dos Piedras" Cayetano Gutierrez Solano, Manuel Ramírez Morán, "Muyayo" Jesús Manuel Tenorio Hernández, Manuel Barranco Armenteros, "Petete" Miguel Abellán Berruezo, "Pelote" Nicolás Jesús Vela Fernández, "Piluco" Rafael de Haro Carreño, Roberto Navarro Corral, Jesús Enrique Olmo Navas, "Camillo" Antonio Castillo García, "Yogui" Manuel Pérez Playa-Mateos, "Canadá" Juan Antonio Barranco Armenteros, "Porky" José Gabriel López García, Lucas Ambel Sánchez, "Chin" Blas Rodríguez Gil, "Minero" José Huertas Gea, "Coachman" Javier Sogorb Alonso, Rafael Godoy Alonso, "Paco paquete" Francisco Navarro Zurita, Rafael Gómez Pinteño, César Rodríguez Dolara, Osvaldo Estévez Botello, "Paleta" Juan José Gea Rodríguez, "Tintín" José Javier García del Águila, "Garrulo" César Navarro Corral, "Cuevas" José Manuel Díaz García, "Holocausto" Juan de la Cruz Belmonte Mena.

Érase una vez un Colegio Mayor del siglo XX en la ciudad de Granada del cual existían una serie de leyendas que lo engrandecían, entre ellas una que decía que jugando con su equipo de rugby alcanzarías la gloria volando. Es decir, obtendrías triunfos deportivos, sociales y de todo tipo. Otra decía que conocerías a los mejores y mas leales amigos que jamás podrías encontrar, pues no en vano formarías parte de un equipo que lucharía contra sus rivales en todos los campos del mundo mundial y por lo tanto lo harías cuerpo con cuerpo en defensa y en ataque de este elegante deporte de caballeros que es el rugby. Cuando llegas de novato y escuchas esas bondades enseguida reacciones, sobre todo si eres deportista y te apasiona el reto. Una vez que tomas contacto, con los pies en la tierra (después de las novatadas), piensas en tu futuro inmediato en el Mayor, en cómo se vive en el mismo y cuales son sus costumbres. Cuando yo ingresé en el año 1981 en el "Colegio Mayor Ysabel La Católica" era un centro masculino, solo estaba formado en su conjunto colegial por hombres. Aunque también es cierto que lo visitaban y participaban en su vida las más distinguidas señoritas y señoras de Granada y del resto del mundo. Siempre de la mano y compañía de sus colegiales y componentes. Era un centro abierto al mundo, no era un convento precisamente, su régimen era democrático, aunque existían grupos, todos nos relacionábamos con todos, al menos así lo hacía yo. Otra de sus leyendas decía que la fiesta de fin de curso del Mayor era tan bonita, divertida y elegante que todas las estudiantes y no estudiantes querían y deseaban asistir a la misma. Tanto la "capea con vaquilla", como a la cena, baile y churros ya de madrugada. La fiesta anual de fin de curso de nuestro Colegio Mayor era sin duda la mejor fiesta Universitaria de Granada, de ahí su gran fama. No todo era rugby en el Mayor como se puede deducir, (al cual dediqué seis años como jugador universitario), pero sí existía ese estilo de vida que lógicamente cada estudiante vivía o quería vivir a su manera, existía esa opción en Granada, esa filosofía, esa oportunidad de hacer deporte y hacer amigos, cosa que al cabo de los años se aprecia pese a todo, perdurando en la realidad del resto de nuestras vidas. Existía también otra filosofía y leyenda, nada más y nada menos que la Tuna Universitaria del Colegio Mayor Ysabel La Católica (a la cual pertenecí durante dos gloriosos años). Actuando el los premios Arrayanes en el Auditorio Manuel de Falla de Granada, en la visita del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Granada, en la Semana Cultural de Colegios Mayores de Granada (fundada por "ysabelinos") y otras muchas actuaciones y rondas, como la Feria de Abril de Sevilla. Sí puedo decir que han salido del Mayor grandes genios y figuras de sus respectivas carreras.

Relato de Antonio Castillo García, 28 de abril de 2020



Curso 1973 - 1974



"Mochuelo" Juan Emilio Cervantes Góngora, **"Marfan"** Paulino Baena Mansilla, Juan Antonio Arrivi Castillo, Segundo de la Cruz Martín, **"Pipo"** Ángel de Puelles Lemus, **"Proscrito"** Juan Antonio Ortiz Cerezo, **"Eric Clapton"** Diego Bermúdez Flores, **"Alí"** Antonio Molina Chaves, **"Bolillas"** Francisco Villar Ramírez, **"Didi"** Fernando Martínez Martínez, Patricio Benigno Sánchez Asensio.

Uno de los elementos comunes de muchos de los Colegios Mayores, como modo de encauzar la vida estudiantil, fue la fundación de Tunas en el seno de los mismos. La tuna a la que correspondería tal primacía, entre todas las creadas en los Colegios Mayores, sería la Tuna del Colegio Mayor Guadalupe de Madrid, fundada en 1947, pronto conocida como "Tuna Iberoamericana" o "Tuna Guadalupana". El color escogido para su beca, el azul, terminaría convirtiéndose en un precedente cromático, que asumieron otras tunas.

En nuestra comunidad autónoma, las ciudades de Granada y Sevilla, por ser ciudades universitarias, se llevarán la palma en cuanto a tunas fundadas en Colegios Mayores. Así, en la ciudad de la Alhambra podemos citar las Tunas de Loyola, Cardenal Cisneros e Ysabelina, y en Sevilla, las del Colegio Hernando Colón y Colegio San Juan Bosco, sin olvidarnos de la Tuna del Colegio Mayor Beato Fray Diego José de Cádiz, entonces centro adscrito a la universidad hispalense.

De todas las 21 tunas colegiales, en la actualidad solo se mantienen activas cinco: Guadalupana de Madrid, Pedro Cerbuna de Zaragoza, Cardenal Cisneros e Ysabelina de Granada y el Bosco de Sevilla. El resto, o desaparecieron por la marcha de sus miembros a otras ciudades, al no tener relevo generacional o sucumbieron con el cierre de la institución que los amparaba, caso de Loyola de Granada. Y pese a ser consideradas en muchos casos tunas de "segunda división", siempre se caracterizaron por la excelencia músico-vocal de sus integrantes, hasta el punto de convertirse en "canteras" de las que nutrieron las Tunas facultativas cuando estas sufrían baches o carencias de miembros.

Relato de Rafael de Jesús Ríos Delgado



Curso 1976 - 1977



Fernando Abascal Alonso, **"Piticlín"** Rafael Peregrín Espinosa, Daniel de la Rubia Sánchez, **"Torsiones"** José Luis Ariza Reyes, **"Monstruo"** Antonio José Martín Ramos, Felix Herrero Alarcón, Juan Manuel García Nogués, **"Juanjo"** Juan José Pérez Lázaro, Arturo Pérez Plaza, Amando Crispín Ledo, **"Criatura"** Juan Antonio López López, **"Fuss-Frich"** José Bonmati Buades, **"Moi"** Moisés Abascal Alonso.

La tuna del CMU Isabel la Católica cumple el curso 2021 60 años. Eso puede dar una idea de la cantidad de colegiales y amigos que pasaron por sus filas, la cantidad de horas de ensayo, de noches de ronda, de parches, de viajes, de risas, y también de alegrías y buenos ratos proporcionados a tantas y tantas chicas pero también, y muy importante, a personas mayores, a colectivos con necesidades que se beneficiaban con la música que tocábamos o con el dinero que generábamos en actuaciones y certámenes benéficos. En mi época, la tuna aún estaba bien considerada aunque ya se comenzaba a ver como una entidad trasnochada, rancia e identificada con el antiguo régimen. Lo que creo que podría decirse es que la tuna era digna del colegio, dicho esto en el sentido de que siempre tuvo un buen nivel y así lo demostró en los diferentes certámenes en los que participó y en todos aquellos actos a los que se la invitó. Baste recordar a modo de ejemplo sus actuaciones en el Auditorio de la Caja Rural, el Generalife o en el Auditorio Manuel de Falla; su presencia era reclamada cuando asistían personalidades a Granada (como el actual Príncipe Carlos de Inglaterra, por ejemplo) o era objeto de documentales como el realizado para la televisión de Hong Kong, etc. Todas esas cosas eran emocionantes, pero no menos que actuar en todos los actos del Colegio o acompañar a algún compañero colegial, fuera este o no de la tuna, a una ronda por un cumpleaños o "para darle un empujoncito" con la "dueña de sus desvaríos". Podríamos hacer un relato más prolijo pero quiero aprovechar para traer aquí lo que yo pensaba muchas noches mientras me iba poniendo capas de ropa bajo la chaqueta de tuno y que puede dar idea de lo que sentíamos: "esta noche va a hacer frío pero ¿a cuántas personas vamos a alegrar, cuantos corazones vamos a calentar?" porque, aunque como todo el mundo dice, la tuna es diversión pero hay que prepararse muchas horas, hay que ser disciplinado, repetir una y otra vez canciones y montar otras nuevas y hay que tener cuajo y temple para salir a la calle o subirse a un escenario sabiendo que eres La Tuna del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica y tienes que estar a la altura, no puedes quedar mal porque todo el Colegio te lo reprochará y eso, sencillamente, no se puede consentir.

Relato de Rafael Peregrín Espinosa, 10 de abril de 2020



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



Equipo de Tenis de Mesa Curso 1984 - 1985 Campeón XVII Trofeo Rector



"Tiburón" José Luis Ortiz López, "Porky" José Gabriel López García, "Pinteño" Rafael Gómez Pinteño, Máximo Perucha López, Lucas Ambel Sánchez.



Creo que entre los años 1982 a 1985 tuvo el colegio su mejor equipo de tenis de mesa de su historia ganando consecutivamente el XV, XVI, XVII Trofeo Rector de esos años y fue debido a que coincidieron como colegiales "Porky" José Gabriel López García y "Pinteño" Rafael Gómez Pinteño, ambos jugadores de Segunda División.

También, formaron parte del equipo y aportaron bastante los siguientes colegiales: "Chin" Blas Manuel Rodríguez Gil, Francisco Javier Cuadrado Muñoz, "Danone" Juan Antonio Petit de Oña, "Paco Watios" Francisco Delgado Tordera, Máximo Perucha López, Tomás Herredías Martínez, "Japonés" José María Muñoz Blanco.

El primer año la gente iba rotando para jugar los partidos, el segundo se incorporó al grupo el adscrito Máximo Perucha López, también jugador de Segunda División y la cosa se puso un poco más seria. El entrenador, capitán y jugador de aquellos años fue "Porky" José Gabriel López García.

No había días señalados de entrenamiento, solo se entrenaba cuando estábamos aburridos. Ya no jugábamos en Segunda División y era más bien para entretenernos.

Relato de José Gabriel López García, 27 de diciembre de 2020.



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



C.M.U. Ysabel la Católica de Granada



Foto realizada por Moisés Abascal Alonso en el año 1975 desde la Residencia Madre Riquelme o como los Ysabelinos la llamaban, "Las Cortijeras". El edificio costó 12 millones de pesetas. Fue inaugurado el día XII-X-MCMLII Fiesta de la Hispanidad en los actos del Centenario de los Reyes Católicos siendo Ministro de Educación D. Joaquín Ruiz Giménez y Caudillo de España Francisco Franco Bahamonde.

El Colegio Mayor Universitario Isabel La Católica es un conjunto de edificaciones proyectadas en 1943 por los arquitectos Francisco Prieto Moreno y Fernando Wilhelmi Manzano, pensado como un colegio femenino.

Su núcleo fundamental está constituido por la residencia, cuya planta se diseña en forma de U, rematando ambas alas con torres octogonales. En alzado, el edificio cuenta con tres plantas de las cuales la primera tiene una función de servicios generales y la segunda y tercera están ocupadas por dormitorios. La estética del edificio es de un marcado clasicismo, utilizando arcos de medio punto en los vanos, un entablamento corrido a lo largo de la fachada principal y remates de obeliscos.

Independiente del edificio principal, la capilla del colegio responde a un diseño exterior vinculado a la estética escorialense, configurando una fachada en tres cuerpos de un marcado clasicismo. El primero compuesto por tres arcos de medio punto flanqueados por columnas dóricas sobre base cuadrada, se cierra en un entablamento de relieves verticales. El segundo, aparece dividido verticalmente en tres calles mediante las figuras de los cuatro evangelistas sobre peana y presenta en el centro un óculo, cerrando su altura con una cornisa sujeta por canecillos. El tercero, rematado por obeliscos y flanqueado por dos estribos, cuenta con un cuerpo central con hornacina en la que se presenta una escultura de Isabel La Católica.



Curso 1980 - 1981



Juan Fernando López Aguilar es el autor de este cartel al igual que de otros muchos que hizo durante su estancia en el Mayor. Conocido por su faceta como político (es eurodiputado y fue ministro de Justicia en el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero y candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias), siempre fue un gran aficionado al dibujo humorístico y la pintura, lo que le llevó a publicar caricaturas en La Provincia desde 1997. Fue también autor de una serie de cómic llamada Gaudeamus, con guión de Andrés Sopeña Mosalve, y durante sus años de estudio, sus caricaturas y viñetas aparecieron regularmente publicadas en los periódicos Sur de Málaga y el Ideal de Granada. En 1981 Grijalbo publicó una recopilación de estas tiras, basadas en las andanzas y desventuras de un "penene" (profesor no numerario). En 2009 reincidió publicando el libro de caricaturas políticas "De Aznar a ZP".

En el curso 1980-1981 en las galerías del Colegio, expuso D. Juan Fernando López Aguilar, Colegial de este Mayor, una extensa muestra de Dibujos a Plumilla la cual fue muy visitada.

"Cordobés" Antonio Sánchez Martínez, "Borrul" José Carlos Berenguel Sánchez, "Gavilán" Manuel Gavilán Pérez, "Monje" José Luis Ramírez Oriach "Tarjetas" Jorge Llevot González, "Humphrey Bogart" José Luis Rodríguez Hermoso

"Rana" Gustavo Adolfo Latorre Lázaro, "Monstruo" Antonio José Martín Ramos, "Piticlín" Rafael Peregrín Espinosa, "Hassan" Ramón Coloma Navarro

"Conde" Juan Carlos Gómez Espáriz, "Ágata Lys" Francisco Luis Salas de la Vega, "Guanche" Juan Fernando López Aguilar, "Buca" Miguel Ángel Poveda Benítez

"Cheli" Juan Pedro Enciso Cascales, "Milikito" Rogelio Sánchez Esteban, "Hamelin" Juan de Dios Pleguezuelos González, Pedro Miguel Enciso Cascales



Acto de Hermanamiento entre las Tunas del C.M.U. San Juan Bosco y C.M.U. la Ysabelina de Granada

Sevilla, 6 de diciembre de 2019



Tuna del Colegio Mayor Isabel la Católica y de Sta. Ysabel de Hungría, de la arcaica cofradía de los Trovadores del Callejón de Argüeta.

Hija legítima y orgánica de la muy noble y legendaria Universidad de Granada, la de los quinientos años, donde se fundieron en su esencia las tres culturas hermanas.

Por sus venas, corre la sangre roja y caliente de las entrañas de la Alhambra, y en sus cabellos yace el blanco manto que cae generoso hasta el pie de la Sierra Nevada.

De la esencia de sus cármes y del nacarado Albaycín, sombras de verde y plata, sobre amaneceres mágicos y atardeceres de fábula.

De sus calles, casas y trepadores balcones, miles de historias sobre sus mujeres hermosas y el aroma del jazmín y la camelia, de las damas de la noche, el de la Rosa de Cuba gloriosa de nuestras entretejadas.

Del aire del Sacromonte, el sonido gitano y cantarín se enreda entre las cuerdas y las voces de ronda, entre los murmullos del Beiro, del Darro y del Genil.

El eco de la Vega engendró al fin los dulces trinos de aquesta tuna lorquiana donde las haya, sencilla, auténtica, única y canalla, abierta al mundo y sus gentes, a la bohemia soñada.

Así es, esta trova sencilla e imponderable, pero orgullosa, de voces con alma y corazón universal, de hijos de Andalucía, de hijos de nuestra querida Granada.

Arturo Pérez Plaza, Granada 2019

"Agata Lys" Francisco Luis Salas de la Vega, "Cordobés" Antonio Sánchez Martínez, "Paquillo" Francisco Rodríguez Gil, Fernando Sánchez Martínez, Antonio Rubio Simón, Arturo Pérez Plaza, "Juanito" Juan José Ferreira Fernández, "Peteta" Mayo Abellán Berruezo, "Moi" Moisés Abascal Alonso, "Criatura" Juan Antonio López López, Amando Crispín Ledo, "Milikito" Rogelio Jesús Sánchez Esteban, Andrés del Águila González.

C.M. ISABEL LA CATÓLICA TUNA ISABELINA CURSO 1973-1974



Nombramiento de Tuno de Honor al Príncipe Carlos de Inglaterra

En su visita a la Alhambra de Granada del príncipe Carlos de Inglaterra (Príncipe de Gales) junto con el Duque de Wellington (Arthur Wellesley, VIII Duque de Wellington), los tunos del C.M. Universitario Isabel la Católica de Granada le impusieron la beca, nombrándole Tuno de Honor.

Dicha distinción le fue impuesta por el jefe de la Tuna "Didi" Fernando Martínez Martínez el día 21 de noviembre de 1973.

Dato:

"Didi" fue Subdirector del C.M. Universitario Isabel la Católica de Granada (1976-1984), Director del C.M. Universitario Fray Luis de Granada (1984-1993), Decano de la Facultad de Farmacia Universidad de Granada, (1997-2005), Profesor Titular de Físico-Química de la Facultad de Farmacia de Granada 1984, Director del Grupo de Investigación de Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada 1993.

"Teo" Teodoro Mylonópoulos Carípidis fue el colegial autor de la foto.

C.M. UNIVERSITARIO ISABEL LA CATÓLICA DE GRANADA EQUIPO DE BALONCESTO CURSO 1972-1973 **CAMPEONES V TROFEO RECTOR**



De pie: Segundo de la Cruz Martín, (Canario, excelente deportista y tuno); "**Sansón**" Juan Antonio de la Rubia Sánchez, (Ceutí, gran persona y tuno); "**Alí**" Antonio Molina Chaves; "**Pipo**" Ángel Puelles Lemus, (Canario, deportista y tuno); "**Cuñao**" Vicente Morales Alcalá; Carlos Campra Sánchez, (Excelente atleta); "**Didi**" Fernando Martínez Martínez.

De rodillas: "**Mochuelo**" Juan Emilio Cervantes Góngora, (se apuntaba a todo); "**Picha Brava**" Vicente Núñez Batlles, (gran tunante, pero no sé qué hace ahí); "**Bolillas**" Francisco Villar Ramírez, (Ceutí, también tuno y lo que le echaran).



Equipo de Hockey Hierba Curso 1977-1978

Al finalizar mi primer año en el mayor, yo, que siempre he sido inquieto y que el Colegio y su ambiente ya me habían calado, junto a mi vecino de habitación (yo la 117 y Luis Fossati Castillo la 118, una de las de balcón)... pensamos que en el Colegio estábamos muchos y solo había una serie de elegidos que jugaban a todos los deportes tradicionales por sus condiciones físicas y conocimientos anteriores. Decidimos pedir permiso para montar un nuevo equipo que representara al Colegio y que no tuviese una trayectoria anterior... Y ahí estaba el Hockey Hierba esperándonos. Hablamos con Antonio el administrador y nos designó dinero para el siguiente año para este deporte. Ya se fue hablando al final del curso 76/77 que el próximo año habría un nuevo equipo en el Mayor... Como se puede observar en algunas fotos de la época; el equipo lo formaban caras que no se veían en los equipos de rugby, fútbol, baloncesto, balonmano o vóley, etc. Aquí todos éramos nuevos y todos sabíamos lo mismo, es decir, nada. Conseguimos en la FEDU (Federación Española Deporte Universitario) unas normas y reglas de este deporte... Me fui a una copistería (el Carrete... creo)... Le hice una veintena de copias... Que después repartí entre aquellos que se apuntaron. El Administrador "Gato" Antonio López Moya, a principios del curso 77 me dió una cantidad de dinero para este deporte... Me fui a deportes Sacromonte y con el dinero que me dió solo pude comprar seis sticks, dos bolas y tuve que comprar unas guardas de portero de hockey patines... Pues no me daba para más. Muchos nos compramos nuestros palos. Entrenábamos en el campo de fútbol... No a correr ni hacer preparación física, si no a ver



"Minero" José Huertas Gea, Fernando Godoy Vico, Mateo Ramírez Galiano, "Dumbo" Antonio Amores Antequera, "Fanta" Luis Moreno Cotto, "Tarjetas" Jorge Llevot González, "Humphrey Bogart" José Luis Rodríguez Hermoso, "Pinochet" Nicolás Sánchez Morales, "Lento" Diego García Olivares, "Papa Corzo" Carlos Corzo Úbeda, "Amedeo" Federico Diez Romero, "Capitán Trueno" Pedro Miguel Fernández Espín, José Manuel Guardia Solís.



"Lento" Diego García Olivares, "Pinochet" Nicolás Sánchez Morales, "Fanta" Luis Moreno Cotto, "Dumbo" Antonio Amores Antequera, "Humphrey Bogart" José Luis Rodríguez Hermoso, "Callimero" Francisco Javier Martínez Sola, Federico Morey Díaz.

cómo se le daba a la bola (hay que saber que el stick o palo tiene en su base la pala... Con una parte redondeada y otra plana... Que es con la que se golpea la bola... Por lo que hay que tener destreza de muñeca). Mi cofundador, Luis Fossati Castillo (d.e.p) llegó ese año con el pie escayolado y ya no entró a formar parte del equipo. Así empezó todo. Surgidos de la nada... Corridos a pelotazos el primer año... Sin presupuesto para defender a nuestros porteros, con lo justo, solo media docena de sticks y el resto de nuestros bolsillos. Pero, ¿qué no sobraban? Pues eso, además de ganas. Las alineaciones eran fáciles, justos 11. Incluso en alguna ocasión falsifiqué alguna ficha, despegando la foto de alguna de fútbol y disimulando el sello con bolígrafo ("Minero" José Huertas Gea de portero), trabajo de artesano pero que coló... Jejeje... Y el segundo año ya, medalla... Jeje. Creo recordar que nos desvirgó Ciencias con un 11-0... Y nuestro primer punto se obtuvo frente a aparejadores con un empate. El primer año fue duro, pero es lo de siempre en el Mayor... Las ganas y la mentalidad de lo que es un equipo. Empezamos a ganar partidos, más por torpeza de los contrarios que por aciertos propios, y obtuvimos ya medalla... No recuerdo el color... Creo bronce. El equipo duró tres o cuatro años. Yo me lesioné del menisco y me hice colegial adscrito. No había gente para 11 jugadores... El último año se formó un equipo para hockey sala donde juegan seis y luego ya desapareció dejando un grato recuerdo y algunas fotos de aquellos días y gloria para el deporte Ysabelino.

Relato de Carlos Corzo Úbeda, 25 de Julio de 2021.

C.M. ISABEL LA CATÓLICA

PRIMER EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENINO

SE PARTICIPÓ: XVIII TROFEO RECTOR - II TROFEO COLEGIOS MAYORES



1985



1986

Primera fila, izquierda a derecha: "Morresco" Luis García García, "Toñi" Antonia Carmona Núñez, Laura López Corbalan, Carmen López Castillo, Isabel López Castillo, María Victoria, "Harpo" Javier Sánchez Acebes. Segunda fila, izquierda a derecha: Blanca Marcos Alarcón, "Bombi" Reyes Alarcón Sotomayor, Nancy, Esperanza Torices Hidalgo, "Carmely" Carmen Amelia López Corbalán.

Dato:

El entrenador de este equipo fue "Epi" Luis Saez Mestre

C.M. ISABEL LA CATÓLICA

BALONCESTO - CURSO 1985 - 1986
SUBCAMPEÓN XVIII TROFEO RECTOR
SUBCAMPEÓN II TROFEO COLEGIOS MAYORES



De pie, izquierda a derecha: "Diablo" Rafael Feriche Linares, "Piluco" Rafael de Haro Carreño, Antonio Hernández Granados, Osvaldo Estevanez Botello, Fernando Romero Vargas.
De rodillas, izquierda a derecha: "Holocausto" Juan de la Cruz Belmonte Mena, "Paco wafios" Francisco Delgado Tordera, "Cabezanabo" Javier Martínez Gómez, "Coachman" Javier Sogorb Alonso.

C.M. UNIVERSITARIO YSABEL LA CATÓLICA DE GRANADA

EQUIPO DE RUGBY CURSO 1982-1983
CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 1983 - LEÓN

MEDALLA DE BRONCE



Dato:

Aquí vemos al equipo con su medalla de bronce, pero faltan dos jugadores "Cordobés" Antonio Sánchez Martínez y "Chulo" Juan Fajardo Bueno que se lesionaron en los partidos anteriores y estaban en el Hospital en observación.



Dato:

Los equipos participantes fueron:
C.M.U Cardenal Cisneros de Madrid,
I.N.E.F. de Madrid,
Facultad de Medicina de Santiago de Compostela y C.M.U Ysabel la Católica de Granada.

De pie: "Fary" Javier Nieto Castell, Armando García Vallaur de Oña, "Cabezanabo" Javier Martínez Gómez, "Buru" José Antonio Buró Mancilla, "Paellas" Diego Rafael López García, "Danone" Juan Antonio Petit de Oña, "Cateto" Francisco Huertas Gea, "Borrul" José Carlos Sánchez Berenguel, "Pasos" Emilio Asensio Giménez.

De rodillas: "Escopetilla" Norberto Orihuela Fajardo, "Cheli" Juan Pedro Enciso Cascales, "Diablo" Rafael Feriche Linares, "Camilo" Antonio Castillo García, "Minero" José Huertas Gea, "Centauro" Fernando Aguado Hernández, "Paco Papas" Carlos Espinosa Cárdenas, "Piticlín" Rafael Peregrín Espinosa, "Lucky Luck" Antonio Martínez Talavera.



Foto sacada de los Archivos Fotográficos y Documentación de la Asociación de Colegiales y Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



Inauguración Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada



El Generalísimo inaugura el Colegio Mayor Universitario Ysabel la Católica de Granada. Los tunos han arrojado al suelo sus capas para que pasara sobre ellas su Excelencia.



FRANCO, en la UNIVERSIDAD GRANADINA

A la izquierda, S. E. el jefe del Estado con el rector de la Universidad granadina don Luis Sánchez Agesta, después de haber estado visitando el edificio en el que se celebró el centenario de los Reyes Católicos. A la derecha, el generalísimo acompañado del doctor y del profesor Manuel Fernández, recorre las nuevas dependencias del Hospital Clínico. Abajo, el señor Rodríguez-Lara, plaza las capas de la Universidad al suelo al llegar al nuevo Colegio Mayor de Ysabel la Católica. Y, en primer plano, con los señores Agesta y Franco, los representantes del movimiento.

Acompañado por el Ministro de Educación Don Joaquín Ruíz Giménez Cortés y Autoridades Académicas Rector de la Universidad de Granada Don Luis Sánchez Agesta y Director del Colegio Mayor Don Fermín Capitán García el Jefe del Estado recorre las diversas instalaciones del magnífico edificio que dará acogida a 140 alumnos.



Texto y fotos sacadas del Noticiario Cinematográfico Español. NO-DO 1952.

C.M. UNIVERSITARIO YSABEL LA CATÓLICA DE GRANADA

EQUIPO DE FÚTBOL CURSO 1982-1983

CAMPEÓN XV TROFEO RECTOR



De pie: "Luna" Antonio Sánchez Cruz, "Pancho" Felipe Pérez Cortés, "Minero" José Huertas Gea, "Cateto" Francisco Huertas Gea, "Choto" Luis San Juan Álvarez, "Didi" Fernando Martínez Martínez, "Chin" Blas Rodríguez Gil, "Juanchi" Juan de Dios Martínez Vilchez.

De rodillas: "Chulo" Juan Fajardo Bueno, "Maradona" José Santiago Cervantes, Juan Manuel Blanco Navarro, "Criminal" Salvador Aguilar Arche, "Toti" Antonio Marín Lara, "Pájaro" Francisco Navas, "Mc Cloud" Manuel Feriche Linares, Alfredo Gandolfo Pretel.

¿SERÍAS CAPAZ DE HACER UN RCP EN CASO DE UNA PCR?

José Javier García Del Águila

Director Médico del Grupo Hospitalario HLA

Si no conoces el significado de los acrónimos RCP y PCR, posiblemente la respuesta sea no. Imagina que te encuentras jugando al fútbol con tus amigos y, de pronto, un compañero de equipo cae bruscamente al suelo y queda inconsciente. ¿Sabrías qué hacer? .

La Parada ardiorrespiratoria (PCR) es la emergencia médica por excelencia. Encabeza el grupo de las patologías tiempo dependientes, que son aquellas patologías en la que el tiempo condiciona el pronóstico final del paciente, es decir, cuanto más tiempo se tarde en prestar una atención adecuada, peor pronóstico tendrá el paciente en supervivencia o en secuelas. En el caso de la PCR, ese tiempo es extremadamente corto. Cuando el intervalo de tiempo que transcurre desde el momento del colapso hasta que se inicia la reanimación cardiopulmonar (RCP) supera los 8 minutos, las posibilidades de recuperar al paciente sin secuelas neurológicas descienden drásticamente. Más allá de los tratamientos que se puedan aplicar, si no se inicia inmediatamente la reanimación, el pronóstico final del paciente estará trazado.

La PCR se define como la interrupción brusca e inesperada de la actividad mecánica cardíaca confirmada por la ausencia de circulación, que conduce a la inconsciencia y al cese de la respiración. Aunque puede tener diferentes causas, la más frecuente en el paciente adulto es de origen cardíaco.

La PCR es la tercera causa de muerte en Europa. Está reconocida como un problema importante de salud pública. El propio Parlamento Europeo lo reconoció así en 2012 en una declaración conjunta, donde establece una serie de recomendaciones para todos los países miembro para potenciar un acceso equitativo de todos los ciudadanos a una reanimación eficiente.

Aunque existe una importante variabilidad entre los diferentes países y entre las diferentes comunidades autónomas en España, la PCR es un proceso con una incidencia elevada y con una supervivencia que se sitúa en cifras del orden del 10%.

Mejorar esta supervivencia es posible y no es responsabilidad exclusiva de los profesionales sanitarios, sino que es una tarea de toda la sociedad.

Atención a la PCR. Cadena de supervivencia

Desde hace muchos años es bien conocido que si no se dan una serie de actuaciones coordinadas y concatenadas, resulta imposible que los pacientes sobrevivan a una PCR. Es lo que se ha denominado la **cadena de supervivencia**. Cada eslabón de esta cadena, representa una acción clave y el concepto general de cadena de supervivencia implica que si falla un eslabón, la cadena se rompe y el pronóstico del paciente se ensombrece. Aunque la cadena ha sufrido modificaciones con el tiempo, esencialmente sigue representando los momentos fundamentales de la atención a la PCR:

1. Primer eslabón: Reconocimiento de la situación. Identificación por parte de un testigo de una posible PCR y aviso a los Servicios de Emergencia (061/112).
2. Segundo eslabón: Inicio inmediato de las maniobras de reanimación: Soporte Vital Básico (SVB).
3. Tercer eslabón: Desfibrilación precoz.
4. Cuarto eslabón: Soporte Vital Avanzado (SVA) a cargo de los Servicios de emergencia.
5. Quinto eslabón. A estos cuatro eslabones clásicos se le ha añadido un quinto que representa los cuidados postresucitación que aunque se deben iniciar in situ, se centran básicamente en el



Los tres primeros eslabones dependen fundamentalmente de la sociedad, del papel de los testigos y primeros intervinientes no sanitarios, es decir, de la población general. Son fundamentales para salvar una vida.

1. Primer eslabón. En la década de los 90 se llevó a cabo la implantación progresiva de los servicios de emergencia extrahospitalarios (SEM). Son servicios constituidos por equipos sanitarios que se desplazan en una UVI móvil, y un centro coordinador al que los ciudadanos pueden acceder mediante un número de teléfono reducido de tres cifras, fácil de recordar. Cuando ocurre una PCR, hay que contactar cuanto antes con el centro coordinador de emergencias y tras la llamada, el centro de coordinación recaba la información básica para enviar en el menor tiempo posible una UVI móvil. En Andalucía en concreto, se puede llamar tanto al 061 como al 112. Si no se alerta a los SEM, no podrá llegar la ayuda adecuada.

2. Segundo eslabón. No solo es importante reconocer una posible PCR para iniciar esa cadena de supervivencia, sino que es fundamental la intervención precoz de esos testigos iniciando las maniobras de SVB. Está demostrado que el inicio precoz de la reanimación, del SVB por testigos, multiplica por tres las posibilidades de supervivencia. Este ha sido uno de los elementos clave en la evolución del tratamiento de la PCR. Conseguir la implicación de los ciudadanos ante una posible PCR requiere fomentar la enseñanza de las maniobras de reanimación a la población y difundir su necesidad a la población. Se podría decir que prácticamente todos los países, de una u otra forma, han trabajado en la formación ciudadana en RCP pero la realidad es que hay enormes diferencias entre países en la posibilidad de recibir RCP por testigos. En España sucede en aproximadamente el 50% de las situaciones de PCR, que resulta una cifra insuficiente para mejorar la supervivencia. Los países con mejores resultados son aquellos en los que la formación en RCP se ha incluido en los colegios. La enseñanza de estas técnicas sujeta a iniciativas puntuales de organismos sanitarios y no a estrategias globales, han sido poco eficaces socialmente.

3. Tercer eslabón. Se refiere a la desfibrilación precoz. En un gran porcentaje de las PCR, el corazón se para por una arritmia letal que se llama fibrilación ventricular (FV). En estos casos, una desfibrilación inmediata tiene muchas posibilidades de éxito. Cuando se realiza una desfibrilación precoz en los primeros 4 minutos, la supervivencia al alta hospitalaria puede superar el 50% de los pacientes. Si no se realiza, se estima que cada minuto que pasa desde el momento del colapso las posibilidades de supervivencia de los pacientes disminuyen un 10% y que este deterioro se podría situar en el 3-4% si se mantiene al paciente con SVB. La realidad asistencial impone que, por muchos recursos de los que se disponga, la posibilidad de hacer llegar mediante un equipo de emergencias una desfibrilación en los primeros minutos esté al alcance de pocos pacientes, dado que el tiempo de respuesta de los SEM no suele ser menor

de 10 minutos. El cambio radical en esta tendencia se ha debido a la implantación de Desfibriladores Externos Automáticos (o automatizados, como se denominan recientemente), conocidos con la abreviatura DEA (figura 1). Son dispositivos provistos de un software capaz de detectar ritmos desfibrilables y requerir del usuario una mínima intervención, como colocar los parches y realizar la descarga eléctrica, funciones para las que transmite órdenes verbales y además da instrucciones para realizar un correcto SVB. Un estudio realizado en los casinos de Las Vegas, ya considerado un clásico, demostró un aumento espectacular de la supervivencia cuando personal no sanitario de los propios casinos acudían con estos dispositivos para tratar las PCR. Desde entonces, numerosos trabajos de investigación han demostrado su fiabilidad y su impacto sobre la supervivencia, tanto siendo manejados por personal no sanitario, con un entrenamiento mínimo en SVB como con ciudadanos testigos sin entrenamiento previo. Se considera que el acceso público a la desfibrilación precoz es uno de los principales avances en el tratamiento de la PCR extrahospitalaria. Ha tenido tal relevancia que ha transformado las recomendaciones y los algoritmos internacionales. La posibilidad de que cuando se inicia el SVB pueda aparecer en la escena un DEA cambia la manera de continuar la reanimación. Pero no solo ha cambiado los algoritmos, lógicamente ha modificado también los planes de formación en RCP. En la actualidad se considera imprescindible dar una formación conjunta que integre el SVB con el uso de DEA, una recomendación que se hace extensiva a la formación de escolares, segmento de edad donde se ha demostrado claramente su capacidad para aprender el manejo y la integración de los DEA en el algoritmo actual de SVB con DEA. De hecho, cada vez es más frecuente la instalación de DEAs en lugares con gran afluencia de gente como aeropuertos, centros comerciales incluso en la vía pública.

También ha cambiado las estrategias que deben adoptar los servicios de emergencia. Las líneas actuales trabajan en la integración plena de los ciudadanos en la RCP en base a tres claves, formación, acceso público a DEAS e integración de nuevas tecnologías.

Hay que extender la formación en RCP básica a los ciudadanos, desde escolares hasta adultos tanto en los colegios, como por ejemplo para obtener el carnet de conducir. Se debe realizar un despliegue estratégico de DEAS en lugares públicos. La ciudad de Málaga es un ejemplo de ello.

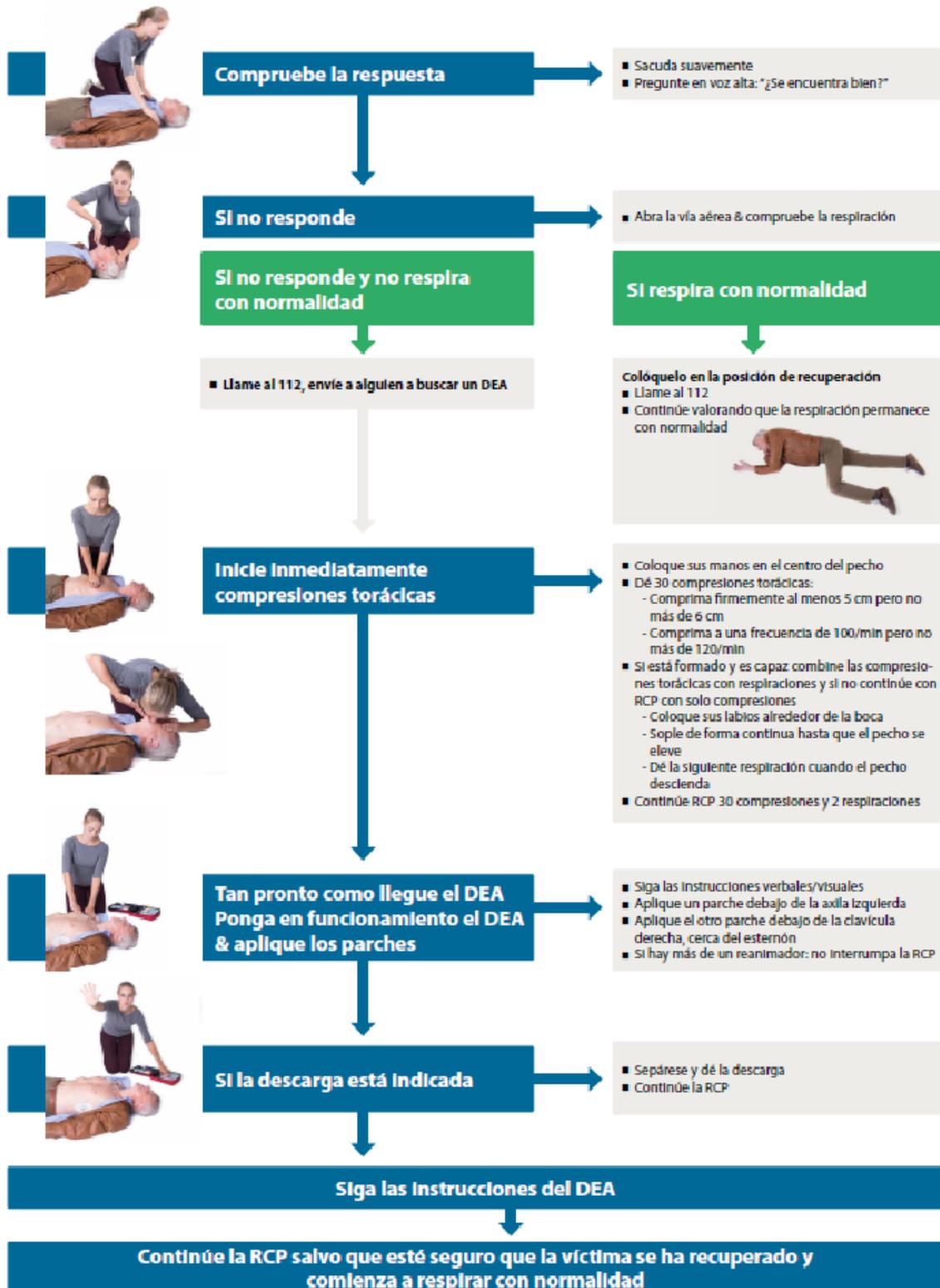
Es fundamental el apoyo telefónico a la reanimación por testigos desde los centros de coordinación de emergencias, indicando las maniobras necesarias y no dejando solo al reanimador hasta que llegan los servicios de emergencias. Por último, la incorporación de tecnología para enviar mensajes a voluntarios con la localización del desfibrilador más cercano y del lugar de la PCR mediante aplicaciones y sistemas de geolocalización integrados en los sistemas de información de los servicios de emergencias, permiten acortar los tiempos de inicio de tratamiento y aumentar la supervivencia. Ya podemos encontrar estudios sobre la posibilidad de enviar DEAS mediante drones al lugar específico donde se ha producido la PCR.

Todas las recomendaciones de cómo actuar en una PCR, están consensuadas a nivel internacional por un organismo llamado ILCOR, que agrupa a asociaciones científicas que estudian la PCR y la RCP en los 5 continentes. En Europa está el ERC, (European Resuscitation Council), al que pertenece el Consejo Español de RCP (CERCP).

Cada 5 años, estas instituciones se reúnen y actualizan los diferentes algoritmos de actuación en base a los estudios científicos que se han desarrollado

A continuación, se muestra el algoritmo de actuación de la PCR del adulto donde se explican las maniobras de soporte vital básico y el uso del DEA, publicados por el CERCP (<https://www.cercp.org>).

Soporte Vital Básico con un Desfibrilador Externo Automatizado (DEA)



Los diferentes registros internacionales coinciden en que, aproximadamente un 75% de las PCR ocurren en el domicilio y un 25% en espacios públicos por lo que, si tienes en alguna ocasión que atender una PCR con muy alta probabilidad será a un familiar, un amigo o un conocido, y esto debe suponer una motivación para que todos los ciudadanos conozcan las técnicas de RCP en lo relativo a los tres primeros eslabones de la cadena de supervivencia.

A modo de resumen, hay que destacar los siguientes puntos:

1º) La PCR es un problema importante de salud pública, y su incidencia no es baja ni anecdótica.

2º) El tiempo de actuación, respecto a la alerta de los servicios de emergencia, comienzo del soporte vital básico y el uso precoz de un desfibrilador, va a ser fundamental en el pronóstico del paciente.

3º) La formación en RCP por parte de los ciudadanos y la implantación de DEAs en espacios públicos, aumentan la supervivencia.

Si cuando acabes este artículo tienes claro lo que significa una PCR y la importancia de la RCP, objetivo cumplido. Somos los ciudadanos los que activamos la cadena de supervivencia, comenzamos las maniobras y, en definitiva, podemos cambiar el pronóstico de la PCR. Aprender RCP es un ejercicio de responsabilidad.



Figura 1. Desfibrilador externo semiautomático (DEA).



LA LEYENDA DE LA ORDEN DE LOS TROVADORES DEL CALLEJÓN DE ARGÜETA

Arturo Pérez Plaza : D. G. de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes
Francisco Rodríguez Gil: Técnico de Gestión de la Administración Local

- **Los antecedentes. Las tunas de los Colegios Mayores en España y en Andalucía.**

Largo y complejo ha sido el proceso de los Colegios Mayores Universitarios (en adelante CMU), civiles o religiosos, públicos o privados en la historia de España, sobre todo a partir del s. XVII, y por ende el de las tunas que estos fomentaron, dentro además de la prolja tradición de esta institución trovera ibérica, en la que tuvo un importante papel, si bien hoy no sea objeto de este artículo.

Según parece [1], el origen de los Colegios Mayores está vinculado eminentemente a la Iglesia y sus cargos, siendo el antecedente más conocido el Colegio Español que fundara en Bolonia el cardenal español Gil de Albornoz, según dejó dispuesto en su testamento, fechado en 1364, para que con esa dote se

pudiese construir una casa de hospedaje para estudiantes provenientes de España. Los estatutos del mismo fueron luego copiados e imitados en instituciones similares de Francia, Inglaterra y España.

El impulso de dichos Colegios se basaba en que estaban destinados predominantemente a los hijos de las clases altas vinculados con la iglesia. Posteriormente, se establecieron sistemas de asignación de becas provenientes de la iglesia como de la Corona, que facilitaban el acceso a las clases humildes de valía, que con el tiempo conformaron las clases funcionariales al servicio del Estado que de esta forma, el mismo alimentaba. La propia Corona aportaría ayudas económicas para el mantenimiento de dichos Colegios, que facilitarían que dichos CMU pudieran ser independientes. Con el paso del tiempo, la noble-

za burguesa acapararía progresivamente dichas becas, apartándolas del fin original, muchas veces en connivencia con los órganos colegiados de dichos CMU, a cambio de prebendas.

En este estado de las cosas, la progresiva influencia paralela en el tema educativo y universitario, y en otros ámbitos, de la iglesia en general, durante los s.s. XVII y XVIII, las disputas entre órdenes religiosas por la influencia y capacidad económica, donde sobresale el papel que llegó a tener la Compañía de Jesús, provocan que Carlos III acabe expulsándola del país (1767), desembocando esta controvertida situación, en que en 1798 se acaben cerrando dichos Colegios por Decreto, por parte de Carlos IV.

Es precisamente Fernando VII, de ingrato recuerdo por otros sucesos, a quien debemos la recuperación, tras la Guerra de la independencia de los Colegios Mayores, derogando en este sentido, las disposiciones que había dictado su padre Carlos IV, ordenando en concreto en esta nueva línea, por ejemplo, el restablecimiento de los Colegios de San Bartolomé y del Arzobispo. Se crearon en este sentido los Colegios llamados Menores (que servían para la graduación del bachillerato), y se reformulan los Mayores (para las enseñanzas universitarias), con una clara funcionalidad residencial y de convivencia cultural durante los períodos de enseñanza, similar al de los años cuarenta del siglo XX, semejante al existente en Francia que no discriminaba a los colegiales por la procedencia social y/o económica, y sí por sus rendimientos universitarios.

Los dos procesos desamortizadores principales acaecidos en el s. XIX, Mendizabal desde 1835 hasta 1851, y de Madoz de 1855/1924, así como otros de menor rango (Godoy, ministro de Carlos IV -1798-; la de las Cortes de Cádiz -1813-; la del Trienio Liberal -1820-1823-); alienaron tanto propiedades de la iglesia como las de los Ayuntamientos, etc, (Madoz), confundiendo y afectando en este sentido, a los bienes propios de los Colegios con los de la Universidad, desamortizándose también bienes de esta última que afectaron a los Colegios Mayores por extensión, por tanto disminuyendo los medios y recursos para mantenerlos, y por tanto el papel renovador impulsado por Fernando VII.

Los Colegios Mayores no sufrirán otro impulso de importancia hasta 1940, cuando, dentro de las disposiciones del gobierno franquista, en el marco del IV Congreso del Sindicato Español Universitario, el famoso S.E.U. [2], se decretaba un plan para la reorganización de los antiguos Colegios. Ya a partir de 1957 nos encontraremos en España con tres tipos de Colegios Mayores: los propios de las uni-

versidades, los del S.E.U. y los privados, repitiéndose estos modelos en todas las localidades en las que había una universidad o escuela universitaria, pero adaptándolo a las características de cada ciudad.

Uno de los elementos comunes, a muchos de estos Colegios Mayores, como modo de encauzar la vida estudiantil, fue la fundación de tunas en el seno de los mismos. La tuna a la que correspondería tal primacía, entre todas las creadas en los Colegios Mayores, sería la Tuna del Colegio Mayor Guadalupe de Madrid, fundada en 1947, pronto conocida como "Tuna iberoamericana" o "Tuna Guadalupana". El color escogido para su beca, el azul, terminaría convirtiéndose en un precedente cromático, que asumieron otras tunas como el Bosco, Beato Diego de Cádiz, Chaminade de Madrid, Cisneros de Granada o Pedro Cerbuna de Zaragoza. No fue Madrid una ciudad ajena a las Tunas de Colegios Mayores, pues podemos citar, además de la ya referida, las de Chaminade, Marqués de la Ensenada, San Pablo y Antonio de Nebrija. De esta última Tuna citaremos anecdóticamente que un 16 de enero de 1970 animaron con sus cánticos la boda de los artistas Rocío Dúrcal y Junior.

El origen de los Colegios Mayores es diverso y variado desde el punto de vista de las instituciones que los impulsaron. Así, para que sirva de ejemplo, de la diversidad de orígenes fundacionales, mientras el CMU Isabel La Católica es una institución laica directamente dependiente de la Universidad de Granada y así obra en su constitución y Estatutos, hecho de gran importancia para entender la concomitancia e imbricación coyuntural con el resto de las tunas de Granada y en especial con la del Distrito Universitario, la Tuna del Bosco, tiene su origen en el año 1962, entonces conocida como "Larus", -Residencia Universitaria Salesiana-, pasando a integrarse posteriormente en la Universidad de Sevilla como Colegio Mayor Universitario en el año 1971. Los orígenes procedían de una rondalla de pulso y púa que se dedicaba a amenizar actos religiosos, pasando posteriormente a introducir algunos temas populares propios de las tunas, en su repertorio.

Se ha podido documentar [3], como la geografía nacional se fue llenando de Tunas fundadas en Colegios Mayores. Ahí están las Tunas de los Colegios Mayores San Gregorio y Valdés Salas de Oviedo; la Raona de Pamplona; San Jorge y Monterals de Barcelona; Pedro Cerbuna de Zaragoza; la Salle, el Claret y Reyes Católicos de Valladolid; San Bartolomé de Salamanca o Cardenal Belluga de Murcia. En nuestra comunidad autónoma, las ciudades de Granada y Sevilla, por ser ciudades universitarias, se llevarán la palma en cuanto a tunas fundadas en Colegios Mayores. Así, en la ciudad de la Alhambra podemos citar las Tunas de Loyola, Cardenal Cisneros

e Ysabelina, y en Sevilla, las del Colegio Hernando Colón y Colegio San Juan Bosco, sin olvidarnos de la Tuna del Colegio Mayor Beato Fray Diego José de Cádiz, entonces centro adscrito a la universidad.

De aquella pléyade de 21 tunas colegiales, en la actualidad solo se mantienen activas cinco: Guadalupana de Madrid, Pedro Cerbuna de Zaragoza, Cardenal Cisneros e Ysabelina de Granada y el Bosco de Sevilla. El resto, o desaparecieron por cambios residenciales, al no tener relevo generacional, o sucumbieron con el cierre de la institución que los amparaba, caso de Loyola de Granada. Y pese a ser consideradas erróneamente por “algunos petulantes”, tunas de “segunda división”, siempre se caracterizaron por la excelencia músico-vocal de sus integrantes, no teniendo nada que envidiar, hasta el punto de convertirse en “canteras” de las que se nutrieron las Tunas facultativas cuando estas sufrían baches o carencias de miembros, e incluso, como es el caso más que cierto, de las denominadas tunas de Distrito, y en particular la del Distrito de Granada ligada por dichas y muchas razones a la Ysabelina, aunque este dato no haya tenido trascendencia, la historia de ambas formaciones se entrelaza, a lo largo del tiempo.

- **La tuna del CMU Isabel La Católica de Granada. Evolución y huella. Relato de una pasión. 1a etapa 1960-1990.**

El Colegio Mayor Isabel “la Católica” fue inaugurado en 1952, dentro de esa relación de Colegios Mayores que, a propuesta del S.E.U., fueron erigiéndose por toda la geografía nacional. En el seno del mismo se creaba la Tuna Ysabelina en el año 1960, alcanzando en pocos meses la nada despreciable suma de veintitrés integrantes. Uno de sus primeros viajes lo realizaron a Sevilla, visitando y actuando en los estudios de Radio Nacional y nombrando a la que sería, a la postre, su primera madrina, la actriz y tonadillera Lolita Sevilla. Posteriormente continuaron su viaje por Cádiz, participando con la Reina de las Flores en la conocida como “Batalla de las flores”, llegando a actuar en el Gran Teatro Falla, donde nos amadrinó María del Mar Muñoz. Esta larga tournée finalizaría en tierras malacitanas, donde fueron recibidos por el alcalde. Digno de mención, merece el recital ofrecido en el Teatro Gran Capitán de la villa cordobesa de Priego de Córdoba, donde se recibió el tercero de sus madrinazgos en poco menos de un año, de la mano de la señorita Amelia Castro.

Tuna muy activa, como muestran los numerosos documentos hallados en la hemeroteca de Prensa Histórica, dependiente del Ministerio de Cultura, donde destaca sobremanera el nombramiento de “Tuno de honor” con el que fue investido en ese

momento, el Príncipe de Gales, Carlos de Inglaterra, el 4 de noviembre de 1972, tras su visita a la Alhambra de Granada, actualmente recién coronado como Rey de UK, con el nombre de Carlos III [4]. En esta época llegaron a grabar un single con el sello Columbia donde se incluían los temas “Serenata Granadina”, “Rosa de Cuba”, “Tuna Compostelana” y “El Lago de Como”.

Fueron muchas y muy diversas las actividades en el haber de la Ysabelina, que se realizaron a lo largo de los diferentes cursos en las tres etapas de la tuna (década de los sesenta, setenta y ochenta, amén de la etapa del regreso de la agrupación). Así, además de las consabidas rondas semanales (imponderables), con predilección por las nocturnas, a público eminentemente femenino de todas las edades (con amagos de escalada de balcones y rejas varias), recibiendo en general vítores, aplausos, suspiros, alguna que otra prenda interior, e incluso alguna que otra bolsa de agua “traidora”, o los “homenajes” periódicos al CMU del Opus Dei y/o al CM de las Niñas Nobles o a las “Cortijeras”, vecin@s predilect@s. Hay que recordar cómo no, las fiestas centradas en la presentación y despedida de cada curso, la elección de “madrinas de la tuna”, las fiestas de Santa Isabel de Hungría (patrona colegial), pruebas y bautizos de tunos en cada uno de ellos, homenajes, galas benéficas en el Teatro Isabel la Católica, Entregas de Premios Arrayanes en el Auditorio Manuel de Falla, Inauguración y Clausuras de actividades en centros académicos que lo solicitaban, incluidos Colegios Mayores Femeninos (Jesuitinas, Niñas Nobles, Amor de Dios, Esclavas, Jesús María, Montaigne, etc.), en todos los cuales fuimos invitados a cantar, a cenar o comer en numerosas ocasiones (encontrando así más de uno la pareja de vida, interinas, o, en la mayor parte de los casos de “ratillos”, para que nos vamos a engañar).

Junto a estos eventos, fuimos requeridos en grabaciones y filmaciones para dar a conocer nuestro repertorio a diferentes países como China (TV de Hong Kong), Estados Unidos, Canadá, que se han oído y visto en el mundo, y para actuaciones benéficas y solidarias en Centros de todo tipo, con presencia en diferentes certámenes y recitales, destacando el primero nacional de tunas en nuestra ciudad en mayo del año 1977, con brillante actuación en el Auditorio del Generalife en nuestra querida Alhambra, o los de Córdoba, Zaragoza, Salamanca, Alicante, Santiago de Compostela, Murcia. Certámenes de Tunas de Colegios Mayores (Colegio Mayor Cisneros 1982 o en el Montaigne 1983), con otras Tunas de Granada, etc..

El 15 de noviembre de 1986 en el Salón de Actos del Colegio Mayor Isabel la Católica, se celebró el

XXV Aniversario de la fundación de la Tuna Ysabelina con la presencia y participación de numerosos tunos de diferentes generaciones, incluso de la primera y fundadores de ésta ilustre institución, se pudo contar con la presencia de D. Fermín Sánchez de Medina y Contreras, tuno fundador, primer director musical y autor de varias canciones, las cuales han sido interpretadas en incontables ocasiones por esta tuna, entre ellas “Rosa de Cuba”, que en dicho acto fue interpretada por el tuno también fundador Eduardo López y “Serenata Granadina”, interpretada por el propio Fermín. 12 fueron las canciones que se interpretaron en el mencionado acto del XXV Aniversario, destacando la interpretación de “Granada” y “Ojos de España” por el tenor Juan García Martos (solista de la Tuna del Distrito de Granada), que también formó parte de la Ysabelina en los cursos 74-75 y 75-76.

Destacada fue también nuestra participación en numerosas fiestas de diferentes municipios de la geografía andaluza, de todo calado, como las Ferias de abril de Sevilla, las de San Lucas de Jaén, Feria de Granada, Carnavales de Cádiz, Carnaval de Motril, Alhama de Granada, Armilla, Vegas del Genil etc.. Incluso, en alguna ocasión, se cantó al paso de una procesión de Semana Santa (modificando respetuosamente las letras de las canciones). Además, tenemos que destacar los grupos generacionales de “parche” [5], que deambularon por el amplio espectro de la hostelería nacional e incluso internacional (Italia, Francia...), que contribuyeron económicamente (viene a la mente a propósito, por lo exótico, un “concierto” privado en Puerto Banus a un Jeque árabe bien rodeado en un pub que se cerró para tal evento), para sostener dichos viajes, algunos ya casi recurrentes dado el éxito de crítica y público (Torremolinos, Benidorm...etc), siendo una de las actividades que se ha llevado a cabo entre los componentes de la Tuna Ysabelina desde su fundación que más satisfacciones dieron, dejando numerosas anécdotas, amistades, y toda clase de situaciones para recordar y contar durante mucho tiempo. Es el caso de los viajes en general emprendidos, visitando y actuando con nuestro repertorio en ciudades como Alicante, Almería, Barcelona, Benidorm, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga, París, Salzburgo, Andorra, y un largo etcétera. En el año 1990 cesaba su actividad, por falta de relevo generacional y más que probable agotamiento.

- **La refundación de la tuna Ysabelina, o más bien su regreso. 2a etapa 2015-hasta la actualidad.**

Afortunadamente, desde, concretamente el 6-8 de febrero noviembre de 2015, fecha en la que, con ocasión de la primera reunión contemporánea de los antiguos colegiales del CMU Ysabel la Católica en Tánger y Tetuán, promovida por nuestro querido compañero Abdelmumen Ziam, se decidió por iniciativa de un reducido grupo de antiguos colegiales tunos intergeneracionales, intentar reunir y volver a la actividad de la Tuna prístina, indudablemente con distinta perspectiva humana a ésta, y así reiniciar este tipo de actividad musical que arrancó el curso 1960-61 y se suspendió en 1990. Gracias a estos pocos excolegiales de diversas promociones, cuyo número se incrementó progresivamente, se produjo esta resurrección, con el objetivo de continuar, a pesar de la distancia residencial del núcleo granadino de muchos componentes, impulsando y difundiendo esta antigua tradición universitaria, implantándose ensayos mensuales, y organizando reuniones y presentaciones, que se han llevado a cabo en las dependencias del Colegio Mayor, así como en diversos locales de la ciudad de Granada, y de su entorno (Atarfe, Nivar, etc.), e incluso en otras ciudades andaluzas y marroquíes (Tánger, Málaga, Huerca Overa, Benalmádena, etc.), que a su vez, han podido ser utilizados como punto de encuentro, en convocatoria, de antiguos colegiales de diferentes promociones, hubieran o no formado parte de la tuna en sus años de estudiantes, simplemente como oportunidad de poder encontrarse con antiguos compañeros y tener personalmente información de las diferentes actividades tanto de la tuna, como de la propia Asociación de Antiguos Colegiales, en la que esta se encuadra, aparte de poder recordar y revivir de nuevo los años pasados en el Colegio Mayor.

Si durante los períodos cronológicos donde ejercimos nuestra condición de estudiantes incluso de postgrado (hasta 1990), se colaboró con algunas tunas especialmente, como la de Aparejadores de Granada, entre otras, en todo tipo de actos y “parches”, es en la nueva etapa de refundación de la Tuna Ysabelina, desde 2015, cuando inesperadamente, se ha entrado en una etapa de auge y contactos con numerosas tunas y cuarentunas de España, tanto colegiales como facultativas (Tuna de Náutica de Santander, Antigua Tuna de Distrito de Granada, Tuna del CMU San Juan Bosco de Sevilla, Tuna de Ciudad Real, Plasencia, etc, etc.), con las que la Ysabelina ha mantenido y mantiene un estrecho contacto en la actualidad, colaborando conjuntamente en festivales, actos, conciertos, concentraciones, etc, etc., con gran éxito de crítica y público (Baeza, Oviedo, Granada, Sevilla, Fuengirola, Ceuta, Santiago de Compostela, etc., etc.), creando indisolubles lazos de música y camaradería.

En este sentido, el 6 de diciembre de 2019, se pro-

duce un hecho que en nuestra opinión, es simbólico de esta nueva etapa, en este camino común de expansión, al que se dio forma con un emotivo acto oficial de hermanamiento con la tuna del CMU San Juan Bosco de Sevilla, de inolvidable recuerdo, celebrado en dicho Colegio, por el que se unían así los dos últimos Colegios Mayores Universitarios de Andalucía con tuna, sellado con la participación conjunta en la tierra de María Santísima, de otras tunas hermanas de España en el recital que cada año se produce en la noche mítica de la Inmaculada de Sevilla, en la plaza de La Virgen de Los Reyes en presencia de la Catedral y de la Giralda, al pie del monumento dedicado a la Virgen Inmaculada, y por ende, rodeados de un público multitudinario entregado. Una forma más de estrechar los lazos tuneros entre las ciudades hermanas de Sevilla y Granada, entre el oriente y el occidente andaluz, con vocación de repetir dicha participación, lo cual haremos.

- **“Los trovadores del callejón de Argüeta”, la leyenda continúa. El momento actual.**

Hoy en día, se mantienen unos pocos colegios mayores que atestiguan el pasado, dado que el fenómeno “residencial estudiantil”, de carácter más hostelero, ha venido absorbiendo el antiguo entente histórico del Colegio Mayor Universitario tradicional, en el que los colegiales permanecían más años en él, y por tanto generaban quizás una mayor virtualización de lo común, de la convivencia y las actividades que en su seno se ejercían, y es que los sistemas de valores han cambiado, así como los planes de estudio y de formación académica y profesional, como no podía ser de otra manera. En el caso de Granada, queda un solo CMU público de la Universidad de Granada, con una tuna integrada en la Asociación de Antiguos Colegiales, y a nivel de Andalucía, el CMU de los salesianos, San Juan Bosco de Sevilla. El hecho del declive de las tunas de los colegios mayores, no implica necesariamente como demuestra tozudamente la realidad, que el fenómeno de las tunas, eso si cada vez mas de tipo facultativo, es un fenómeno que no solo se mantiene, si no que está al alza, como demuestran el amplio número de tunas que existen hoy en toda España, algunas en Europa y sobre todo en Centro y Sudamérica, y en concreto en nuestras capitales andaluzas, y de muestra un botón, unas 14 que hay en Granada, y otras tantas en Sevilla, actualmente, donde cohabitan tunos jóvenes y cuarentunos e incluso sesentunos y más allá, habiéndose ampliado felizmente además, la incorporación de nuevas tunas de féminas, que ayudan a matizar y enriquecer la realidad humana de nuestros tiempos.

En nuestro caso, la tuna se ha reinventado como espólón musical de la Asociación de Antiguos Colegiales del CMU Isabel La Católica, que cuenta en la actualidad con 135 socios. El objetivo es seguir manteniendo esta antigua tradición universitaria, aumentar el número de componentes en lo posible, siempre manteniendo honestamente la calidad musical, fomentar la colaboración con tunos de otras formaciones, colaborar con otras tunas en eventos musicales, participar en actos benéficos y sociales, y sobre todo ofrecer la posibilidad de participar en las diferentes actividades programadas o pendientes de programar, al mayor número posible de colegiales/as y antiguos colegiales/as, en esta actividad musical, como siempre fue el alma de esta tuna, divertirse gozando de la buena música, y fomentar la amistad verdadera, representando así de la mejor y digna manera posible a la Universidad de Granada, por el mundo. Además, se ofrece la posibilidad de compatibilizar con otras actividades musicales que en estos momentos se puedan estar desarrollando en el Colegio Mayor, como puede ser el actual Coro u otras que surjan a lo largo de los cursos y se pueda contar con nuestra aportación y apoyo. En este sentido, esta última etapa de la Tuna Ysabelina, para sorpresa y orgullo de todos ha supuesto un “enganche” reforzado a la vida tunera y colegial, desde la mirada intergeneracional de la experiencia, contribuyendo al fortalecimiento de las ya largas amistades, con efectos asombrosos en cuanto a su proyección actual y la repercusión y buena fama humana que nuestra tuna tiene actualmente en el amplio conjunto de las tunas de toda España, que por ende contribuye a dar un plus a la que siempre tuvo desde el punto de vista académico, deportivo, cultural, etc., el C M U Isabel La Católica.

La esencia y el espíritu de la Tuna Ysabelina, es un sentir y un duende que se ha mantenido en el tiempo y en el espacio impulsados por los sentimientos de amistad y camaradería “imponderables”, que hizo de ella una tuna de “buenas personas”, y apreciable nivel musical colectivo e individual, e independientemente del número de efectivos en cada momento, se calcula una cifra cercana a los 300 tunos (según actas del diario histórico de la tuna), los que habrían pasado por ella, en su inmensa mayoría colegiales y/o excolegiales del Mayor, que apenas han sufrido cambios de fondo a pesar del paso del tiempo transcurrido, porque se mantienen las ganas de seguir gozando de la vida y de la suerte de estar juntos, por el gusto por la buena música, y todo eso salvo raros casos, con la satisfacción de haber sabido compatibilizar siempre el desarrollo de los actos que conllevan las actividades tuneras, con las de formación académica y actividad profesional, siendo mu-

chísimos los ejemplos de bien hacer en este sentido que la Ysabelina ha comportado en sus diferentes formaciones a lo largo del tiempo. Y qué pasará en el futuro?.....habrá que inventarlo. Por último, es necesario recordar, porque su espíritu está y estará siempre con nosotros, a los compañeros y colaboradores que por circunstancias de la vida no participan activamente de la tuna actualmente, a los que si participan[6] , a las tunas hermanas, al público oyente en general, así como a los que por desgracia ya no están en este mundo, pero que siempre pervivirán en nuestros corazones y pensamientos. Dure lo que dure esta nueva etapa de reencuentro, ha sido un placer revivirla y gozarla como lo estamos haciendo.

¡Larga vida por siempre a la Orden de la Tuna de los trovadores del Callejón de Argüeta!!.

Sevilla-Granada septiembre de 2022

[1] Como se recogía en el “Discurso de hermanamiento de las tunas del CMU San Juan Bosco de Sevilla con la del CMU Isabel la Católica de Granada”, redactado por nuestro inefable “bosquimano”, y ya Ysabelino consorte, D. Rafael Ríos, a manera de buen marco y ejemplo para el desarrollo de este texto.

[2] El Sindicato Español Universitario (SEU) de F.E.. y de las JONS es el organismo que surge durante la segunda república española para la captación de los estudiantes universitarios para el proyecto fascista de falange. Con un destacado protagonismo durante la preguerra y luego guerra civil, el SEU, se convertirá durante gran parte de la dictadura franquista en el instrumento del nuevo régimen para la “correcta” socialización política de los universitarios españoles en los valores triunfantes. El SEU debía de conseguir, junto a otros mecanismos socializadores, captar a las que serían futuras clases dirigentes y formarlas en unos criterios coincidentes con los objetivos sociales, políticos, y económicos del bloque “del 18 de julio”. para ello, el SEU, contará con una serie de medios, como la obligatoriedad de afiliación, una amplia infraestructura e importantes actividades en todos los órdenes., sin embargo, al igual que sus homólogos italiano y alemán, fracasará en sus objetivos, y con él, el régimen. De hecho los estudiantes que lo integraban, a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta, se convertirán en uno de los grupos de población pioneros en la oposición frontal al régimen. (Tesis doctoral de Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Universidad de Zaragoza 1991).

[3] Gracias a la aportación de nuestro compañero D. Alfredo Martínez, profesor de Historia del Dere-

cho en la Universidad de Sevilla y un profundo estudioso del fenómeno “tunil”.

[4] Al que se refiere el artículo de 18 de septiembre de 2022 de Amanda Martínez en el Ideal de Granada, reseñando el de Noviembre de 1972, con ocasión de la visita principesca a la Alhambra, del ahora proclamado Rey Carlos III.

[5] Grupos tuneros musicales reducidos, no exentos de calidad, que amenizaban a la hostelería en general, nacional e internacional, a la que se le pasaba el pandero, para recoger el fruto de la generosidad de sus billeteras y monederos, con la voluntad.

[6] Gracias a Mayo Abellán y a Rafa Ríos por sus aportaciones y matices.



Curso 1980_81

TUNA YSABELINA DE GRANADA

Tuna del Colegio Mayor Isabel la Católica.. y de Sta. Isabel de Hungría, de la arcana cofradía de los Trovadores del Callejón de Argüeta..

Hija legítima y orgánica de la muy noble y legendaria Universidad de Granada, la de los quinientos años, donde se fundieron en su esencia, las tres culturas hermanas.

Por sus venas, corre la sangre roja y caliente de las entrañas de la Alhambra, y en sus cabellos yace el blanco manto que cae generoso hasta al pie de la Sierra Nevada,

De la esencia de sus cármenes y del nacarado Albaycín, sombras de verde y plata, sobre amaneceres mágicos y atardeceres de fábula.

De sus calles, casas y trepadores balcones, miles de historias sobre sus mujeres hermosas y el aroma del jazmín y la camelia, de las damas... de la noche, el de la Rosa de Cuba gloriosa de nuestras entretelas.

Del aire del Sacromonte, el sonido gitano y cantarín se enreda entre las cuerdas y las voces de ronda, entre los murmullos del Beiro, del Darro y del Genil.

El eco de la Vega engendró al fin, los dulces trinos de *aquesta* tuna lorquiana donde las haya, sencilla, auténtica, única y canalla, abierta al mundo y sus gentes. a la bohemia soñada.

Así es.. esta trova sencilla e imponderable, pero orgullosa, de voces con alma y corazón universal, de hijos de Andalucía...de hijos de nuestra querida Graná.

Arturo Pérez Plaza



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN CIVIL Y EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS BANCARIOS CON CONSUMIDORES

Luis García Albarracín . Licenciado en Derecho por la UNED

Perteneciente a los Ilustres Colegios de Lorca y Murcia

Especialista en Derecho Bancario



El presente artículo tiene por objeto analizar la situación del ciudadano que en su calidad de consumidor contrata cualquier tipo de servicio o adquiere cualquier producto con una entidad bancaria, actuando el primero con una finalidad estrictamente ajena a su actividad profesional, desde la perspectiva del proceso de ejecución de tales contratos ante los Tribunales de Justicia en caso de incumplimiento de la obligación esencial del deudor de abonar las cantidades pactadas para devolución del capital prestado o financiado, y de la influencia en su desarrollo procesal de la existencia de cláusulas abusivas en el contrato.

Para abordar este tema, de gran actualidad en la última década y en el momento presente, importante es comenzar situando la posición que ocupan los sujetos intervinientes en tales relaciones, y para ello el primer paso es determinar el concepto de consumidor conforme a nuestra actual normativa, y a este respecto el artículo 2 de la Directiva 93/13/CEE del Consejo de la Unión Europea, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores, con su transposición en nuestro derecho interno mediante la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación, considera consumidor a toda persona física que, en los contratos regulados por esa norma, actúe con un propósito ajeno a su actividad profesional.

Por su parte, el art 3 del Texto Refundido de la Ley de Consumidores y Usuarios, RDL 1/2007, de 16 de noviembre, ofrece un concepto más amplio de consumidor que incluye a las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión y también a las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a su actividad comercial o empresarial.

En este punto es importante resaltar que el mencionado Real Decreto, que derogó la anterior Ley 26/1984 adaptando nuestro derecho patrio a las directivas de la Unión Europea para refundir en una sola norma toda la materia sobre protección de consumidores y usuarios, *“ha sido crucial para la efectividad*

de la protección del consumidor en nuestro país” en palabras de José María López Jiménez (“Las cláusulas abusivas en la contratación bancaria”, tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2015)

La primera conclusión que se extrae de las definiciones contenidas en la mencionada norma no es otra que lo determinante para la calificación de una de las partes como consumidor y, de ese modo, acceder a los beneficios que toda la legislación sobre la materia comporta por su carácter tuitivo, no es tanto el elemento subjetivo de su condición de persona física (cuya condición de consumidor a priori puede desembocar en una presunción *iuris tantum* que, por lo tanto, admite prueba en contrario), sino que lo determinante es la posición que ocupa dicho contratante con respecto a la otra parte en el negocio jurídico de que se trate en función de si el primero interviene o no en el marco de su actividad profesional o en un ámbito estrictamente privado.

Así pues, una persona física que contrata un producto bancario con destino a la adquisición o rehabilitación de un inmueble que tiene por objeto su vivienda habitual sí tiene la condición de consumidor, mientras que esa misma persona que contrata esa misma operación con la entidad de crédito y la destina a reformar o adquirir ese inmueble que tiene por objeto la actividad profesional, comercial o empresarial que le es propia carece de tal consideración con todas las importantes consecuencias que tal relación comporta al colocarse ambos sujetos contratantes en un plano de igualdad que conlleva la aplicación del principio de libertad de pactos consagrado previsto en nuestro Código civil en su artículo 1255, con las limitaciones y exigencias que contempla la Ley 7/1998, de 13 de abril, de Condiciones Generales de Contratación, cuando se trata de cláusulas insertas en contratos en los que el proveedor del servicio o producto utilice condiciones generales en su actividad contractual, como suelen ser los contratos bancarios.

Nuestro actual sistema procesal civil viene constituido por la ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil que desde su promulgación en la referida fecha ha experimentado numerosas reformas en su articulado, y de todas ellas, en íntima relación con lo que en este artículo venimos tratando, la que quizás más relevancia ha supuesto para el consumidor en nuestro ordenamiento jurídico ha sido la reforma operada por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social que a través de su exposición de motivos nos sitúa con gran realismo en el contexto de crisis económica que se vivía en España en los años previos a su promulgación, diciendo:

“La atención a las circunstancias excepcionales que atraviesa nuestro país, motivadas por la crisis económica y financiera, en las que numerosas personas que contrataron un préstamo hipotecario para la adquisición de su vivienda habitual se encuentran en dificultades para hacer frente a sus obligaciones, exige la adopción de medidas que, en diferentes formas, contribuyan a aliviar la situación de los deudores hipotecarios.

Si bien la tasa de morosidad en nuestro país es baja, hay que tener muy presente el drama social que supone, para cada una de las personas o familias que se encuentran en dificultades para atender sus pagos, la posibilidad de que, debido a esta situación, puedan ver incrementarse sus deudas o llegar a perder su vivienda habitual.

El esfuerzo colectivo que están llevando a cabo los ciudadanos de nuestro país con el fin de superar de manera conjunta la situación de dificultad que atravesamos, requiere que, del mismo modo y desde todos los sectores, se continúen adoptando medidas para garantizar que ningún ciudadano es conducido a una situación de exclusión social.

Con este fin, es necesario profundizar en las líneas que se han ido desarrollando en los últimos tiempos, para perfeccionar y reforzar el marco de protección a los deudores que, a causa de tales circunstancias excepcionales, han visto alterada su situación económica o patrimonial y se han encontrado en una situación merecedora de protección.”

Como puede comprobarse, y así lo establece con claridad su propio enunciado, la mencionada ley tiene un carácter claramente protector de los ciudadanos que ostentan la condición de deudores en un determinado contrato o producto bancario y lo circunscribe a aquellos supuestos en los que la vivienda habitual del deudor se encuentra hipotecada en garantía de la devolución de dicha operación de crédito (préstamo, normalmente), concertada como operación de consumo según la definición a la que nos referíamos en los antecedentes, ley que ha experimentado hasta siete reformas con posterioridad a su promulgación, siendo la última de 11 de marzo de 2020 y que han afectado, esencialmente, a la prórroga sucesiva de la suspensión por plazo de dos años de los lanzamientos o desahucios de las personas que han perdido la propiedad de su vivienda habitual mediante un proceso de ejecución hipotecaria por no haber atendido las cuotas de amortización del préstamo que quedó garantizado con aquélla.

A la promulgación de dicha norma contribuyó de forma decisiva tanto la situación de crisis económica evidenciada por su propia exposición de motivos como la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que ha venido resolviendo diferentes cuestiones prejudiciales planteadas por Juzgados y tribunales españoles y que han resultado determinantes para la solución de las controversias suscitadas en los litigios en los que intervienen principalmente las entidades de crédito y financiación y los consumidores que han concertado sus servicios.

Esa jurisprudencia del TJUE a la que hacíamos alusión evidenció en diversas sentencias los graves problemas y deficiencias que presentaba nuestro proceso de ejecución civil, dando lugar a importantes reformas en la ejecución patrimonial con el consiguiente cambio del modo de actuar de nuestros Juzgados y Tribunales que, a la postre, han venido a ostentar una posición mucho más activa en el control y tratamiento de las cláusulas abusivas que pudieran existir en tales contratos.

Efectivamente, uno de los principios inspiradores del proceso civil es el de la denominada “justicia rogada”, que viene consagrado en el artículo 216 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), y que se caracteriza principalmente por el hecho de que se atribuye a las partes del proceso la obligación de plantear sus respectivas pretensiones y acreditarlo mediante los correspondientes medios de prueba a su alcance, dejando para el órgano sentenciador la obligación o responsabilidad de la resolución del conflicto en función de los argumentos y pruebas que los sujetos del proceso presenten al órgano sentenciador.

Precisamente uno de los cambios más relevantes acaecidos en el proceso civil de ejecución a consecuencia de tales reformas y resoluciones del referido tribunal europeo ha consistido en que ahora el Juez o Magistrado que conoce del asunto no se limita a dar respuesta a las peticiones de las partes en función de sus respectivos planteamientos sino que, cuando de operaciones de consumo se trata en el marco de una reclamación por la entidad acreedora, viene obligado a examinar el título que justifica la ejecución o reclamación (escritura o póliza de préstamo o crédito), con la obligación de pronunciarse tras un breve trámite de audiencia a las partes sobre la existencia o inexistencia de cláusulas abusivas en el mismo, con la función añadida de resolver acerca de su declaración de nulidad dejándolas sin efecto en tal caso, y con las consecuencias que tal declaración comporta tanto respecto de las que afectan a la determinación e importe de la deuda (la cláusula suelo o la que fija el interés de demora, entre otras), como respecto de las que constituyen la propia fundamentación de la ejecución como puede la cláusula de vencimiento anticipado que faculta a la entidad acreedora a reclamar la totalidad del capital pendiente de devolución del préstamo si se produce el incumplimiento del pago de un número determinado de cuotas.

Esta última cláusula, que ha generado una gran controversia doctrinal y jurisprudencial a lo largo de los últimos años, era común y habitual en la práctica totalidad de los contratos bancarios que permitie-

ra a la entidad concedente de la operación tal facultad de resolver anticipadamente el contrato y reclamar tanto lo vencido como lo pendiente de vencer del capital prestado en el supuesto de impago de una sola cuota de amortización, y para dejar zanjada la cuestión que, como indicamos, dio lugar a numerosas contiendas judiciales, el día 15 de marzo de 2019 se promulgó la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (LCCI), como trasposición de la relevante Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014 sobre contratos de créditos celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial, que, en su artículo 24 estableció los criterios de gravedad exigibles a la entidad acreedora para que ésta pudiera dar por vencido anticipadamente el préstamo y reclamar al deudor todo el capital pendiente de devolución, fijándolos en la exigencia de que el importe de las cuotas impagadas suponga al menos el tres por ciento del capital prestado, si el préstamo se encuentra en la primera mitad del plazo de amortización pactado, y del siete por ciento si la mora se produce durante la segunda mitad del referido plazo, con la precisión contenida acto seguido en el mencionado precepto de que se entenderá cumplido ese requisito de procedibilidad si el número de cuotas impagadas equivale a doce mensualidades, en la primera mitad del préstamo, o a quince, si el impago se ha producido durante la segunda mitad de la vida del mismo.

Esa ley, unida a la interpretación que de la misma ha realizado el Tribunal Supremo en su importante sentencia nº 463/2019 de 11 de septiembre, en la que aplica la doctrina establecida por el TJUE en la Sentencia de 26 de marzo de 2019 y en los Autos de 3 de julio de 2019, ha venido a dejar claro a todos los operadores jurídicos cuales son los parámetros a tener en cuenta a la hora de resolver sobre la validez y alcance de la cláusula de vencimiento anticipado disminuyendo de una manera casi absoluta la inseguridad jurídica a la que se enfrentaban los ciudadanos que se veían inmersos en un proceso de ejecución semejante, ya que dependiendo del lugar donde se ubicaba el bien hipotecado (que a la postre viene a determinar la competencia territorial del órgano enjuiciador en ese tipo de procesos), el resultado o decisión de la Audiencia Provincial correspondiente al mismo podía variar sensiblemente de unos territorios o provincias a otros e, incluso, dentro de la misma provincia, de unos Juzgados a otros como manifestación misma del principio de independencia que inspira e impregna la actuación del Juzgador y que viene consagrado en el art 117 de la Constitución Española.

Lo mismo cabría decir respecto de la cláusula que establece en todos los contratos de préstamo el interés aplicable en caso de incumplimiento del deudor de su obligación de satisfacer las amortizaciones pactadas, el denominado “interés de demora” que, como ha sucedido con la cláusula de vencimiento anticipado, ha dado lugar a una no menos importante controversia doctrinal y jurisprudencial con interpretaciones diferentes de su validez y alcance por los Juzgados y Tribunales de nuestra geografía, para cuya solución y ante la ausencia de criterios objetivos para la valoración de su abusividad, el artículo 25 de la referida Ley de Crédito Inmobiliario ha establecido que el interés de demora en tales supuestos no podrá ser superior al resultante de sumar tres puntos al interés remuneratorio pactado en el contrato, norma que tiene el carácter de *ius cogens* y, por tanto, no admite pacto en contrario por contemplarlo así expresamente el párrafo segundo del citado precepto

Decíamos en los antecedentes que uno de los cambios más relevantes introducidos en el proceso civil a consecuencia de la Ley 1/2013, de 14 de mayo fue la introducción de la obligación del Juzgador de examinar de oficio si el título en el que se funda la ejecución contenía cláusulas abusivas (art. 561.1 de la LEC), de suerte que el ciudadano deudor de dichos créditos se ve beneficiado por la primera labor de filtro que a través de ese control de oficio realiza el propio Juzgador en el momento inicial del proceso, pero desde el punto de vista estrictamente procesal hemos de afirmar que la reforma del artículo 695 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), que regula el cauce procesal que tiene el deudor para formular su oposición en el proceso de ejecución, vino a suponer un antes y un después en el derecho de defensa del citado deudor que con ella se vio altamente reforzado.

Para llegar a la anterior conclusión, es importante conocer el estado anterior a dicha reforma en el que

se encontraba cualquier ciudadano que ostentara la condición de consumidor que se veía inmerso en un proceso de ejecución hipotecaria sobre su vivienda habitual por impago del préstamo, y para ello baste saber que una vez que el referido proceso se encontraba en trámite no se le permitía al demandado defenderse oponiendo la existencia de cláusulas abusivas en el título, la escritura objeto de la ejecución, de suerte que no podía discutir en el seno de dicho proceso si los intereses de demora, la cláusula suelo o la de vencimiento anticipado, entre otras, podía ser calificada de abusiva, viéndose obligado a acudir a un proceso aparte y a su instancia para dilucidar tal cuestión con el consiguiente riesgo de que el proceso de ejecución culminara con la realización y pérdida del bien hipotecado antes de que se resolviera el relativo a la existencia de cláusulas abusivas en el contrato ya que el primero no se suspendía por la tramitación del segundo, colocando de ese modo al deudor en un plano de inferioridad respecto de la entidad acreedora en lo que afecta al derecho de defensa que vulneraba claramente el principio de tutela judicial efectiva consagrado en el artículo 24 de la Constitución Española.

Con la reforma del artículo 695 de la ley procesal (LEC), operada por la Ley de protección de deudores hipotecarios 1/2013 se permitió ya al deudor oponerse a la ejecución alegando la existencia de cláusulas abusivas en el título de ejecución con la consecuencia inmediata de la suspensión del proceso hasta que el Juez resuelva acerca de tal cuestión que, en ocasiones, conlleva la propia finalización anticipada del mismo mediante su sobreseimiento y archivo si se declara la nulidad de una cláusula que constituya el fundamento de la ejecución o de su continuación sin la aplicación de la cláusula declarada nula si la misma afecta a la determinación de la cantidad reclamada

En esencia esas son las vicisitudes más relevantes que ha atravesado la ejecución hipotecaria en nuestro sistema procesal civil lo largo de los últimos años, dando lugar a importantes reformas de su articulado así como a numerosa jurisprudencia tanto del tribunal Europeo (TJUE), como de nuestras audiencias provinciales y Tribunal Supremo, que vienen perfilando los criterios de interpretación del ordenamiento jurídico sobre la materia relativa al derecho bancario, existiendo actualmente otros muchos frentes abiertos con otro tipo de cláusulas insertas en los contratos de consumo como son las relativas al interés de demora, quien y en qué medida ha de soportar los gastos de formalización de una escritura de préstamo con garantía hipotecaria, si la comisión de apertura que la entidad cobra al cliente es lícita o no, o las condiciones en las que es válida la denominada “cláusula suelo” y las consecuencias de su declaración de nulidad, entre otras muchas, todo lo cual en el último lustro creó un auténtico aluvión de demandas a instancia de los particulares frente a las entidades de crédito que motivaron que mediante Acuerdo de 1 de junio de 2017 del Consejo General del Poder Judicial se instaurase un plan de especialización atribuyendo temporalmente a determinados Juzgados de la capital de cada provincia la competencia territorial exclusiva y excluyente del conocimiento de dicho tipo de demandas y pretensiones, situación que en la mayoría de provincias ha sido prorrogada debido al importante aluvión de las presentadas ante dichos Juzgados que, a pesar de haber disminuido sensiblemente en su número, no cesa ante el planteamiento de otro importante número sobre nuevas cuestiones como puedan ser la más reciente acerca de la validez del contrato de seguro de vida que la entidad bancaria exige al cliente al concertar una determinada operación o si el sistema de cómputo anual en el cálculo de los intereses remuneratorios es lícito o no, pero por su amplitud y exceder los términos del presente artículo dejaremos para otra ocasión su tratamiento que, sin duda, nos ofrecerá importantes novedades debido a la existencia de numerosas sentencias pendientes en trámite de apelación o casación y de otras tantas cuestiones prejudiciales planteadas por los Juzgados y Tribunales españoles ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que se encuentran pendientes de resolución.



LA DOCENCIA ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD

Eladio José Aparicio Carrillo,

Doctor en Derecho, profesor titular de Derecho Civil en la Universidad de Jaén;; profesor tutor en el Centro Asociado “Andrés de Vandelvira” de la UNED en la provincia de Jaén.

Debo comenzar escribiendo que lo que entiendo por “Docencia actual en la Universidad” —desde mi particular punto de vista— es una propuesta que no es precisamente “la panacea de la perfección” sino que, al contrario, lo hago con toda la humildad del mundo, pensando que puede ser una buena forma de analizar este tema, sin ninguna otra pretensión al realizarla más que aportar experiencia, entusiasmo e ilusión.

Para toda esta temática debo exponer cómo se va a estructurar la docencia, cuál va a ser la forma de proceder para la transmisión de los conocimientos, en el intento de conseguir el objetivo último que se pretende con la enseñanza: Que los alumnos aprendan a través de su participación activa en el proceso educativo.

El proceso educativo es, fundamentalmente, un acto de comunicación entre el profesor y los alumnos, realizando cada uno de ellos un papel muy distinto; se trata de que el sector docente enseñe y el sector discente aprenda.

Cada colectivo de alumnos tiene unas características especiales como consecuencia del lugar y el tiempo en el que se desarrollan; están insertos en un entorno que evoluciona. Por ello, el sistema educativo empleado debe ir modificando paulatinamente y de forma progresiva, sus estructuras, contenido y métodos para adaptarse a las nuevas necesidades y circunstancias. Por su parte, el profesor debe ampliar su formación inicial, debe realizar un continuo esfuerzo por adquirir conoci-

mientos y reflexionar sobre los métodos más adecuados para llevar a cabo su labor docente, para poder realizar así su función de la forma más eficaz posible.

El proceso didáctico, como cualquier otra actividad que se lleve a cabo de forma racional, requiere necesariamente de las tres fases siguientes: 1ª) Programación, que viene determinada por los objetivos de aprendizaje que se han de diseñar. 2ª) Ejecución, aplicación de los métodos de enseñanza para alcanzar los objetivos previstos. 3ª) Control, para poder comprobar si con la aplicación de los métodos seguidos se han conseguido los objetivos fijados.

El profesor será el sujeto activo encargado de ejecutar estas fases que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos destacar una serie de características peculiares que definen específicamente el proceso de aprendizaje en la Universidad, debido a su nivel y a los objetivos perseguidos en este tipo de educación.

Para ello, creo que sería conveniente recoger que: Uno. La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Dos. Son funciones de la Universidad al servicio de la Sociedad: a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura; b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística; c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al

servicio de la cultura, de la calidad de vida, y del desarrollo económico; y d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Debido a las funciones que caracterizan a la Universidad, el proceso educativo de la misma tiene unas connotaciones especiales que hacen que el alumno universitario, que posee una determinada formación, sin la cual no puede acceder a la Universidad, tenga que realizar importantes cambios, que debe ir asumiendo progresivamente, para lo cual contará con la ayuda del profesor. Destacamos las siguientes cuestiones en el proceso educativo universitario:

A) Resulta imprescindible que el alumno adquiera un hábito de estudio, que deberá mantenerse más allá de los propios estudios universitarios, puesto que el proceso de formación y educación permanente deben estar latentes en cualquier profesional. Para ello, el profesor universitario debe guiar al alumno para que domine las técnicas de estudio, procurando que desarrolle actitudes positivas hacia el mismo; deberá proporcionarle instrucciones precisas y claras para que el alumno sepa cómo y dónde estudiar.

B) El alumno universitario debe consultar sistemáticamente fuentes bibliográficas especializadas que le permitan obtener visiones distintas de un mismo tema. Esto le permitirá observar el carácter relativo de muchas teorías. Aquí el profesor universitario tiene una importante función que cumplir para crear en el alumno esa actitud crítica; debe conseguir que el alumno abandone la idea de estudiar con un único manual, por muy completo que éste sea, al menos para determinados temas que, por su importancia, requieran un análisis más profundo.

C) El alumno universitario debe participar activamente en el proceso de aprendizaje, interviniendo en las exposiciones, aportando las soluciones que crea oportunas para un caso propuesto, realizando sugerencias con respecto a su formación, etc.

D) El aprendizaje está condicionado por la eficacia del método didáctico empleado. Por ello, el profesor debe tener siempre en consideración que el estímulo y desarrollo de la capacidad intelectual de sus alumnos depende, en gran medida, de la forma de ejercer su tarea pedagógica. Normalmente, en nuestras Universidades, el aprendizaje se caracteriza por existir una transmisión de conocimientos por parte del profesor, debiendo, por tanto, reflexionar sobre las posibilidades didácticas de sus exposiciones; así, el investigador sistemático deberá evitar convertir la clase en una masa abrumadora de nombres y referencias específicas; el teórico, a veces, deberá descender de sus fórmulas y demostraciones, y el práctico intentará dar contenido científico a sus explicaciones.

El proceso didáctico en la Universidad no debe ser estático e inamovible; debe adaptarse a las características de la Ciencia que se enseña y a la evolución social y cultural. Resulta fundamental la utilización del método científico más adecuado para la clase de conocimientos que se desea transmitir. El análisis, la síntesis, la demostración y la prueba son elementos del método científico con los que el alumno debe estar familiarizado.

E) El sistema educativo universitario y la sociedad están íntimamente relacionados. A la Universidad llegan de la sociedad una serie de personas que, tras su formación, los revierte a la sociedad; prepara la Universidad a profesionales cualificados que deberán enfrentarse a problemas sociales específicos.

La enseñanza universitaria es una materia amplia y discutida que ha dado lugar a la aparición de muchas normas y opiniones, por su trascendencia en la vida de un país y en la formación de sus personas. Dicha relevancia nos lleva al tema ya tradicional, desde hace algún tiempo, de “la misión de la Universidad”.

Efectivamente, mucho se ha escrito sobre la misión de la Universidad y, por consiguiente, muchas y diversas han sido las opiniones vertidas sobre ella. Desde las que creen que la misión de la Universidad debe reducirse a la investigación científica y a la educación de los científicos (sistema que predomina en Alemania), hasta los que creen que la Universidad debe formar a los profesionales (sistema frecuente en los países latinos). Por tanto, la primera interrogante que se ofrece al plantearse cuál es el cometido de la Universidad sería ésta: ¿Debe ser la Universidad un centro científico donde se cultive la Ciencia, o una escuela profesional donde se formen los profesionales?

Podemos afirmar que la realidad de la vida no permite hacer una distinción tan tajante. ORTEGA Y GASSET ¹ demuestra que tenía una clara visión del problema universitario. El filósofo consideraba que la Universidad es una Institución que había que reformar, y esos presupuestos de cambio son: La necesidad de arreglar la Universidad desde dentro, la estrecha e incluso íntima relación entre la vida universitaria y el resto de la vida nacional/internacional y la necesidad de compensar la “moderna barbarie” de la especialización con una adecuada formación cultural.

Las funciones que ORTEGA Y GASSET asigna a la Universidad son: Transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones y la investigación científica, y la formación de nuevas personas de ciencia.

Prácticamente son las mismas funciones que años después viene a señalar ÁLVARO D'ORS:² educación, investigación y preparación profesional.

Estos fines son aceptados casi unánimemente por los autores que se han ocupado del tema, si bien, no faltan quienes les agregan otros más, pero que prescindo de exponerlos por considerarlos secundarios.

Las tendencias generales de la cultura moderna han modelado la Universidad con los caracteres del “tecnicismo y especialización” ³. Tal vez la Formación Profesional ha venido a ser para la Universidad una especie de “salvoconducto” que le ha permitido transitar por unos tiempos y unos lugares en los que la simple transmisión de la cultura encontraría dificultades.

Creo sinceramente que hay que compaginar ambas tareas. La Universidad tiene que formar a la persona, tanto al investigador como al profesional; “formar” y no simplemente “informar” ⁴.

Los Gobiernos actuales entienden, mejor que nunca, que la Ciencia es un factor fundamental de poder económico que reside, precisamente, en el uso adecuado de sus recursos. Así, resulta atractivo reflexionar sobre los beneficios de la coexistencia de la docencia e investigación en las Universidades, y también sobre lo que la investigación puede hacer en favor de la docencia, inspirando nuevos métodos, e incluso representando un ideal a conseguir por determinados alumnos, no siendo menos interesante lo que la docencia puede hacer en favor de la investigación: Debido a que, por lógica, el investigador tiende individualmente hacia la especialización, estrechando así su horizonte profesional. Al ampliar sus conocimientos con la docencia, amplía también las posibilidades de sus propias investigaciones. Una Universidad lo es

verdaderamente cuando produce y transmite conocimientos; o como dijera ORTEGA Y GASSET ⁵, "la enseñanza superior ofrecida por la Universidad ha de consistir fundamentalmente en dos cosas: la elaboración de las ideas y su enseñanza".

Al analizar el término "docencia", desde el punto de vista etimológico, vemos que la acepción más adecuada es "práctica y ejercicio del docente". Asimismo, leemos que docente es el que enseña "perteneciente o relativo a la enseñanza" ⁶.

La interpretación más común del término "docencia" es la que hace referencia a "enseñanza, transmisión de conocimientos culturales y científicos". En este sentido, será la actividad del docente dirigida a producir esos efectos; es decir, en nuestro caso, la transmisión de conocimientos y la formación del alumnado en las distintas materias que conforman las Áreas de Conocimiento que se encuentran en la Universidad. Esta actividad del profesor precisa de un método, de un sistema.

De ahí que tengamos que añadir que tan importante como los objetivos a conseguir, son "los medios" para lograrlos. Es un gran error docente ocuparse sólo y exclusivamente de los contenidos a enseñar, sin pensar "cuáles" son los "métodos pedagógicos" más apropiados para la transmisión de los conocimientos y ello porque la asimilación de contenidos, por parte del alumno y, por ende, el éxito de la enseñanza se debe, en gran medida, a las técnicas elegidas o, lo que es lo mismo, a "la forma en que aquella se transmite".

Evidentemente, no siempre se ha de aplicar un mismo método didáctico, sino que su utilización estaría en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos previos y las actitudes de los receptores del mensaje

y el tipo de contenidos a transmitir.

La época en que se utilizaba, casi exclusivamente, la técnica de la clase teórica oral, ha dado paso a otra en la que, pese a las dificultades que ello entraña en las actuales circunstancias de nuestra Universidad, la multiplicidad de los medios se presenta como el principio para afrontar el tema de la renovación didáctica en las aulas universitarias.

Poco a poco el profesor se está convirtiendo en el elemento del sistema docente que promueve y orienta el autoaprendizaje del alumno.

Las posiciones radicales de "sólo clases teóricas porque no hay otra posibilidad", contra la de "nada de clases teóricas porque están superadas", no son compartidas por ninguno de los estudiosos del tema. Es por esto que se han elaborado estos medios o instrumentos de metodología docente en base a dicha actitud.

Además, sabemos que el profesor universitario no es un profesional de la pedagogía. No ha recibido una formación pedagógica previa a la hora de impartir clases. Se sobreentiende que "debe saber dar clase", porque para eso es el profesor. Sin embargo, lo que el profesor realmente sabe o conoce son los contenidos, los conceptos, pero ¿sabe transmitirlos?

Queremos poner de manifiesto que la enseñanza es una estrategia que como tal requiere –como ya hemos expuesto– de unos instrumentos y unas técnicas docentes a las que hay que atender. Es verdad que la enseñanza en la Universidad requiere, por la madurez del alumno, un esfuerzo por su parte que libera al profesor de la carga de estar captando constantemente su atención. Son Estudios Superiores y si se realizan es porque hay voluntad e interés en ellos. Lo cual

permite al profesor universitario centrarse más en la calidad de los contenidos. Pero, aunque ello es así, lo cierto es que tampoco estarían de más algunos “Cursos de reciclaje” para profesores, que les devuelvan la tensión por enseñar de la mejor manera posible, así como el aprendizaje de nuevas técnicas pedagógicas.

Para ir finalizando esta temática de los medios o instrumentos docentes, me inclino por “un método múltiple”; es decir, un método que combine distintos “instrumentos” (clases teóricas, clases prácticas, tutorías, seminarios, “nuevas” aplicaciones informáticas online o de forma virtual, etc.), de tal modo que todos ellos se interrelacionen y complementen.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

1 Vid. ORTEGA Y GASSET: “Misión de la Universidad”. Madrid. 1936.

2 Vid. ÁLVARO D'ORS: “Universidad e investigación”, en Papeles del oficio universitario, Madrid, págs. 107 y ss.

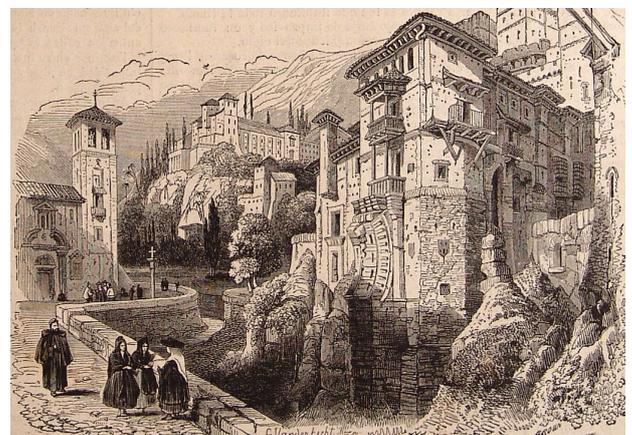
3 Vid. RODRÍGUEZ VILLANUEVA: “Ser investigador”. Madrid. 1986, págs. 51 y ss.

4 Vid. ALBAREDA: "Consideraciones sobre la investigación científica". Madrid. 1951; JIMÉNEZ DÍAZ: "Discurso a los universitarios granadinos". Granada. 1952; LAÍN MOTERO DÍAZ: "Misión de la Universidad". Murcia. 1940; SÁNCHEZ MONTES: "Esquema actual de la Universidad española". Arber, nº 47. 1949; UNAMUNO: "De la enseñanza superior en España". Madrid. 1899.

5 Vid. ORTEGA Y GASSET, op. cit., págs. 68 y ss.

6° "Diccionario de la lengua española". Editorial Espasa-Calpe. 23ª edición. Madrid. 2010. Desde el punto de vista teórico-científico, la docencia es objeto de análisis de estudio por parte de la Didáctica, que en su consideración de la misma, incluye no sólo la enseñanza --a "grosso modo", la labor del docente-- sino también el aprendizaje que corresponde al discente.

Cfr. BENEDITO ANTOLI, VICENTE: "La docencia en la Universidad. Cualidades, formación y evaluación del profesorado universitario", en Revista Española de Investigación Sociológica, nº 24, diciembre. 1983. pág. 144.





“Sapere Aude” (¡Atrévete a pensar!)

Horacio



Editor: José Manuel Ortega Sánchez

Maquetación: Antonio José Segura